



ABOGACÍA

DERECHO PRIVADO

PARTE GENERAL

PROGRAMA DE ESTUDIO - COMISIÓN 01

CARLOS HUGO GENOVESE

BENJAMÍN PÉREZ RUIZ

RUTH GUZMÁN

CARLOS CARUSO



CARRERA	ABOGACÍA				
	CÁTEDRA	AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	DERECHO PRIVADO PARTE GENERAL COMISIÓN 1	1º	Presencial	2019	5

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CATEGORÍA
Carlos Hugo Genovese	Adjunto
Benjamín Pérez Ruiz	Auxiliar
Ruth Guzmán	Auxiliar
Carlos Caruso	Adscripto

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

La materia "Privado I" estudia esencialmente el Derecho Civil, en su Parte General, y constituye uno de los ejes esenciales de la Carrera. Su ubicación en primer año, permite al alumno aprehender el papel central que el ordenamiento jurídico atribuye a la **dignidad de la persona humana**, y comprender los principios e instituciones fundamentales de esta rama del derecho, conocimientos que luego serán esenciales para el estudio de las obligaciones, daños, los contratos, los derechos reales, la familia y las sucesiones.-

Nuestra asignatura comprende el estudio de los tres elementos de la relación jurídica: a) el sujeto (Teoría general de las personas); b) el objeto (Teoría general de los bienes); y c) la causa (teoría general de los hechos y los actos jurídicos), cuyos contenidos abarcan las Unidades II a XV. A ello se agrega, en el Capítulo I, el estudio de los principios generales del derecho privado en general y del derecho civil en particular, la constitucionalización del derecho privado y el concepto moderno del derecho subjetivo, que sumerge sus raíces en el derecho natural y en los principios de buena fe y solidaridad social, lo que origina distintas doctrinas limitativas del ejercicio de los derechos subjetivos (teorías del abuso del derecho y de los actos propios) que, en el fondo, son principios generales que orientan a todas las relaciones jurídicas, todo lo cual, nos permite conocer la filosofía orientadora del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.-

Para el desarrollo de estos contenidos, se imprimirá a la materia una orientación teórico-práctica, que permita la formación de estudiantes capaces de analizar problemas jurídicos y encontrar soluciones en el marco de una formación humanística. Para ello, se le dará al curso un matiz coloquial e íntimo, con la finalidad de desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico, a través del análisis de hechos cotidianos y casos jurisprudenciales novedosos, vinculados con temas específicos de la materia. Además, se realizarán trabajos prácticos y análisis de casos a través de la plataforma virtual, de realización obligatoria. A través de esta metodología de enseñanza activa, se busca fomentar la interacción y cotejo de ideas, permitiendo mejorar la habilidad de pensar y razonar con rigor científico, a la par de comprender al Derecho, no como un sistema de normas objetivas, sino como un conjunto de situaciones que requieren de respuestas justas.

**OBJETIVOS:**

Lograr que alumno:

1. Conozca y comprenda el régimen jurídico vigente en la materia Derecho Civil I (parte general).
2. Descubra la articulación vertical de esta materia con las demás pertenecientes al área del Derecho Civil, tomándola como un todo integrador.
3. Reconozca la articulación de esta materia con otras ramas del Derecho Privado y Público.
4. Comience a conocer y utilizar terminología jurídica.
5. Comprenda el papel central que el actual ordenamiento jurídico universal atribuye a la dignidad de la persona humana con una concepción de los derechos subjetivos más amplia que la meramente patrimonial en la que recalaba el derecho privado tradicional.
6. Sea capaz de analizar los problemas jurídicos y encontrar soluciones, en el marco de una formación humanística.
7. Comprenda el derecho, no como un mero sistema de normas objetivas, sino como un conjunto de situaciones reales que requieren de respuestas justas.
8. Desarrolle el pensamiento reflexivo y crítico, a través del análisis de hechos cotidianos y casos jurisprudenciales novedosos, vinculándolos con temas específicos de la materia.
9. Desarrolle aptitudes para que en el futuro, frente a realidades nuevas del Derecho, se encuentre con capacidad para captarlas y comprender su nueva regulación.

CONTENIDOS PROPUESTOS:**PROGRAMA ANALÍTICO****Unidad Iº**

- DERECHO EN GENERAL: 1) La relación jurídica. 2) Derecho subjetivo. Interés legítimo. Intereses difusos o de incidencia colectiva. 3) Teoría del abuso del derecho. Efectos. 4) Doctrina de los actos propios. 5) La apariencia jurídica.
- DERECHO CIVIL: 1) Concepto y contenido. 2) Código Civil Argentino: la personalidad de Vélez Sársfield. Fuentes. Método. Notas: su valor. Las Reformas. 3) El Código Civil y Comercial de la Nación: Estructura general y principales características.
- LA LEY Y EL TIEMPO: 1) Fecha de entrada en vigencia - Leyes no publicadas. 2) Irretroactividad. 3) Modo de contar los intervalos del Derecho.

Unidad IIº

- PERSONAS: 1) Concepto. Especies. 2) Personas humana: Comienzo de la personalidad - Personas por nacer. Carácter. Capacidad. Representación. 3) Concepción: Importancia. Determinación. Carácter de los plazos. 4) Embarazo y parto: medidas de seguridad.
- NACIMIENTO: 1) Condiciones y Prueba. Viabilidad. Mellizos. 2) Inscripción: Plazo. 3) Prueba. Prueba supletoria: Juicio de inscripción de nacimiento.
- FECUNDACIÓN ASISTIDA: 1) Clases. 2) Gametos humanos: naturaleza jurídica. 3) Técnicas de reproducción humana asistida y la utilización de gametos y embriones en nuestro derecho. 4) Fecundación extracorporal: Comienzo de la personalidad.

Unidad IIIº

- ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD: Caracteres.
- NOMBRE: 1) Naturaleza jurídica y caracteres. 2) Nombre propio o Prenombre - Apellido. 3) Cambio, adición y supresión. 4) Protección jurídica. 5) Sobrenombre - Seudónimo - Títulos nobiliarios.



- DOMICILIO: 1) Concepto. Diferencias con la residencia y la habitación. Clasificación. 2) Domicilio General: Caracteres. Efectos. 3) Domicilio legal. 4) Domicilio real. 5) Domicilio especial.
- ESTADO CIVIL: 1) Concepto. 2) Prueba. Las partidas: Validez de su contenido. Nulidad y rectificación. 3) Pruebas supletorias. Posesión de estado. 4) Protección jurídica del estado. 5) Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. 6) Registro Nacional de las Personas.

Unidad IVº

- CAPACIDAD: 1) Concepto. Caracteres. 2) Incapacidad de derecho y de ejercicio - Absoluta y relativa. 3) Restricciones a la capacidad de ejercicio: reglas generales. Los incapaces de hecho en el Código Civil. Los incapaces de ejercicio en el nuevo Código Civil y Comercial. 4) Protección de los incapaces: Medidas. Sistemas - Ministerio Público - El antiguo Patronato y el actual sistema de la ley 26.061. 5) Eliminación de privilegios.
- MENORES: 1) Categorías del Código. Importancia. 2) Capacidad progresiva: principio general. El menor y el derecho a la salud y a la integridad física - Actos que pueden realizar según las edades y grado de madurez (en materia de familia, en el ámbito laboral, actos de contenido patrimonial, actuación en la esfera judicial). 3) Menores con título profesional. 4) Sanción de los actos obrados con incapacidad. 5) Responsabilidad por los actos ilícitos.
- CESACIÓN DE LA INCAPACIDAD DE LOS MENORES: 1) Mayoría de edad. 2) Emancipación por matrimonio. 3) Capacidad del menor emancipado. Prohibiciones absolutas y relativas.

Unidad Vº

- PERSONAS INCAPACES Y PERSONAS CON CAPACIDAD RESTRINGIDA: 1) Concepto (art. 32 del C.C. y C.). Requisitos de forma y de fondo para declarar la restricción. 2) Juicio de Restricción de la capacidad: Procedimiento. La sentencia y su revisión. 3) Internación. 4) Actos anteriores y posteriores a la declaración de incapacidad o de restricción de la capacidad. Fallecimiento del insano. 5) Cesación de incapacidad. 6) Cosa juzgada.
- INHABILITADOS: 1) Concepto de Pródigo. 2) Condición jurídica. 3) Actos anteriores y posteriores a la inhabilitación. 4) Curador. Medidas de apoyo. 5) Procedimiento.
- OTRAS INCAPACIDADES: 1) Penados. 2) Religiosos. 3) Quebrados o fallidos. 4) La Mujer. 5) Sordomudo y otras discapacidades físicas. Crítica a su situación actual.

Unidad VIº

- DERECHOS DE LA PERSONALIDAD: 1) Concepto. Caracteres. 2) Derecho a la vida: eutanasia, muerte digna, aborto, suicidio. 3) Derecho a la libertad. 4) Derecho a no ser discriminado.
- INTEGRIDAD CORPORAL O FÍSICA: 1) Actos de disposición sobre el propio cuerpo: El consentimiento informado. Partes renovables. 2) El cadáver. 3) Trasplantes de órganos: notas comunes, entre vivos y de persona fallecidas.
- INTEGRIDAD MORAL O ESPIRITUAL: 1) Derecho al honor. 2) Derecho a la intimidad: requisitos, ejemplos. 3) Derecho a la imagen. 4) Derecho a la identidad. 5) Habeas Data. 6) Derecho de rectificación o respuesta.

Unidad VIIº

- MUERTE: 1) Muerte biológica y civil. 2) Inscripción: plazo - Prueba. Prueba supletoria: Juicio de inscripción de fallecimiento - Desaparición del cadáver. 3) Teoría de los conmorientes. 4) Efectos de la muerte con relación a los derechos.
- AUSENCIA SIMPLE O DECLARADA: 1) Concepto. Requisitos. 2) Procedimiento. Curador. 3) Capacidad del ausente declarado.



- PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO: 1) Concepto. 2) Casos. Día presuntivo de fallecimiento. Importancia. Cuestionamiento del caso. 3) Procedimiento. 4) Efectos: en el matrimonio y en los bienes. 5) Reparación del ausente. 6) Petición de herencia. 7) Ausencia por desaparición forzada.

Unidad VIIIº

- PERSONAS JURÍDICAS: 1) Naturaleza Jurídica. 2) Clasificación. 3) Asociaciones. La entidad y sus miembros. Poder disciplinario: Expulsión de un asociado. 4) Simples asociaciones. 5) Fundaciones: caracteres diferenciales. 6) Personas jurídicas extranjeras.
- INDEPENDENCIA. CAPACIDAD. RESPONSABILIDAD: 1) Independencia de personalidad. Teoría de la penetración. 2) Capacidad. 3) Responsabilidad civil: contractual y extracontractual. Responsabilidad de los administradores. 4) Responsabilidad penal.
- PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS: 1) Personería: requisitos. 2) Comienzo de la existencia. 3) Extinción. Destino del patrimonio. 4) Recursos judiciales.

Unidad IXº

- EL PATRIMONIO: 1) Concepto. Teorías. 2) Derechos patrimoniales. 3) El patrimonio como garantía de los acreedores. Acciones patrimoniales y preventivas. Clases de acreedores. 4) Bienes excluidos de la garantía común.
- BIENES Y COSAS: 1) Conceptos. 2) Clasificación de las cosas. Ejemplos e importancia de cada clasificación.
- LAS COSAS CON RELACIÓN A LAS PERSONAS: 1) Bienes del Estado: públicos y privados. Enumeración y caracteres. 2) Bienes de las Iglesias. 3) Bienes particulares. Cosas susceptibles de apropiación privada. 4) Bienes de las Comunidades indígenas

Unidad Xº

- HECHOS JURÍDICOS: 1) Concepto. Clasificación. 2) Actos voluntarios. Condiciones internas y externa. 3) Formas de manifestación de la voluntad. El silencio. 4) Teorías sobre el predominio de los elementos. Sistema del Código.
- IMPUTABILIDAD: 1) Actos voluntarios. Regla general. Consecuencias inmediatas, mediatas, casuales y remotas. 2) Actos involuntarios: regla general. Excepciones.
- HECHOS ILÍCITOS: 1) Concepto. Elementos. 2) Clasificación. Efectos: diferencias. 3) Ilícito civil y penal: diferenciación.

Unidad XIº

- ACTOS JURÍDICOS: 1) Definición. Caracteres. 2) Clasificación. Importancia. 3) Elementos: La causa fin - Requisitos de validez: La venta de humo o tráfico de clientela. 4) Interpretación de los actos jurídicos.
- EFECTO RELATIVO DE LOS ACTOS JURÍDICOS: 1) Principio general. Limitaciones. 2) Sucesores. Extensión de la transmisión. 3) La representación. Actos susceptibles de representación.
- MODALIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS: Condición, plazo y cargo: Conceptos, caracteres, clasificaciones y efectos.

Unidad XIIº

- FORMA DE LOS ACTOS JURÍDICOS: 1) Regla Gral. 2) Clasificaciones: clásica y moderna. 3) La forma y la prueba. Autonomía del instrumento. Documentos e Instrumentos.
- INSTRUMENTOS PÚBLICOS: 1) Concepto. Enumeración legal. 2) Requisitos de validez. Efectos de su inobservancia. 3) Fuerza probatoria de su contenido. 4) Escrituras públicas: requisitos. Causas de nulidad. Copias. Protocolización. 5) Organización del Notariado en Salta.



- **INSTRUMENTOS PRIVADOS:** 1) Concepto. 2) Formalidades. Firma. Firma a ruego. Impresión digital. 3) Fecha cierta. 4) Fuerza probatoria: Comparación con los instrumentos públicos. 5) Firma en blanco. 6) Correspondencias o cartas misivas. 7) Instrumentos particulares no firmados. 8) Documentos electrónicos. Firma electrónica y digital. Valor probatorio.

Unidad XIIIº

- **VICIOS DE LOS ACTOS VOLUNTARIOS:** 1) Concepto. Prueba. Prescripción.
- **ERROR:** 1) Requisitos. 2) Error accidental. 3) Error de derecho. 4) Subsistencia del acto.
- **DOLO:** 1) Diversas acepciones. Relación entre el dolo y el error. 2) Requisitos. 3) Efectos. 4) Dolo incidental. 5) Dolo de un tercero.
- **VIOLENCIA:** 1) Clases. 2) Violencia moral: Requisitos. 3) Efectos. 4) Violencia incidental. 5) Violencia ejercida por terceros. 6) Temor reverencial. 7) Estado de necesidad. 8) Terror ambiental.

Unidad XIVº

- **VICIOS PROPIOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS:** 1) Concepto. Prueba.
- **SIMULACIÓN:** 1) Concepto. Clases. 2) Acción de simulación: naturaleza jurídica. 3) Acción entre las partes y por terceros: procedencia, prueba y efectos. 4) Subadquirentes. 5) Prescripción.
- **FRAUDE:** 1) Concepto. 2) Acción revocatoria: requisitos en los actos gratuitos y onerosos. 3) Subadquirentes. 4) Titulares de la acción y actos que pueden ser revocados. 5) Efectos. 6) Prescripción. 7) Comparación con la acción de simulación. 8) Fraude a la ley.
- **LESIÓN:** 1) Concepto. 2) Requisitos. Prueba. 3) Actos a los que se aplica. 4) Titulares de la acción. 5) Efectos. 6) Prescripción. 7) Correlación con el delito de usura.

Unidad XVº

- **INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS:** 1) Concepto. Clases. 2) Nulidad. Inoponibilidad. Inexistencia. 3) Clasificaciones de las nulidades. Ejemplos. Consecuencias. 4) Nulidades virtuales. 5) Nulidad parcial.
- **EFFECTOS DE LA NULIDAD:** 1) Principio general. 2) Efectos entre las partes: restituciones. Privilegio del incapaz. 3) Efecto respecto de terceros. 4) Conversión del acto nulo. 5) Acción de nulidad: titulares, modos de oponerla y prescripción. 6) Acción de daños y perjuicios.
- **CONFIRMACIÓN:** 1) Concepto. Requisitos. 2) Formas. 3) Prueba. 4) Efectos.

METODOLOGÍA:

Los contenidos de los ejes temáticos serán desarrollados en horas teóricas, utilizando recursos didácticos como: torbellino de ideas, mapas conceptuales, filminas, guías de estudio, actividades prácticas. Asimismo, las horas prácticas –que se desarrollarán a través de la plataforma virtual de la Universidad- estarán destinadas a la resolución y al estudio de casos, con la finalidad de promover el intercambio de ideas y opiniones; a los controles de lectura los cuales permitirán conocer el nivel de comprensión de textos así como el uso de lenguaje técnico- jurídico y la capacidad de abstracción del alumno a través de la síntesis y a la aplicación de técnicas grupales para lograr mayor participación del alumno en temas vinculados a la materia y que revisten actualidad.

El desarrollo de los contenidos se realizara de forma íntegra, hasta el último día lectivo, habiéndose calculado los tiempos de cada unidad en aproximadamente cuatro (4) clases, con un total de sesenta y tres (63) clases. La materia es semestral a partir de este año 2019, anual, proyectándose el dictado de las ocho (8) primeras unidades en el primer semestre y las siete (7) unidades restantes en el segundo semestre, a los efectos de una mayor profundización de la



teoría de los hechos y los actos jurídicos, por su complejidad y por considerar esta cátedra que su conocimiento resulta imprescindible para aprobar la materia.

El estudio de la materia debe realizarse en forma conjunta con el Código Civil y Comercial de la Nación, siguiendo principalmente las posiciones jurídicas expuestas en la obra: "Curso de Derecho Civil- Parte General" de los Doctores Benjamín Pérez y Benjamín Pérez Ruiz, tercera edición, y las notas doctrinarias que en cada caso se indican, profundizándose los conocimientos con las obras generales incluidas en la bibliografía básica.

EVALUACIÓN:

Criterios:

- Durante el proceso de enseñanza- aprendizaje se tomaran evaluaciones formativas que serán utilizadas como retroalimentación al proceso, con el fin de determinar el nivel de avance de los cursantes, el nivel de conocimientos y los puntos débiles del aprendizaje.
- La co-evaluación estará presente en la resolución de trabajos prácticos y en el análisis de casos propuestos por la cátedra, como así también en el debate de las notas de doctrina.
- El examen final se prevé, una evaluación sumativa de carácter individual oral.

Instrumentos:

- Evaluaciones formativas.
- Co-evaluaciones.
- Evaluación sumativa de carácter individual.

Condiciones para obtener la regularidad:

- Para obtener la regularidad el alumno debe asistir al 80% de las clases, realizar y presentar el 100% de los trabajos prácticos, y aprobar las evaluaciones parciales.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Uso de pizarrón y fibrones. Torbellino de ideas.
- Mapas conceptuales. Filminas
- Guías de estudios. Análisis de casos
- Notas de doctrina. Uso de la Bibliografía Básica y Complementaria.
- Código Civil de la Nación - Leyes específicas según cada bolilla.
- Ideas disparadoras. Cuadros comparativos.
- Situaciones problemáticas. Módulo de la materia.
- Plataforma virtual de la materia.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
PÉREZ, Benjamín - PÉREZ RUIZ, Benjamín	"Curso de Derecho Civil - Parte General"	Virtudes, tercera edición actualizada.	Salta, Año 2017
RIVERA, Julio César - MEDINA, Graciela	"Derecho Civil - Parte General"	La Ley	Bs. As., Año 2016



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
ESCUADERO, Beatriz	"La parte general del Derecho Civil, después de la ley 26.994"	Eucasa	Salta, Año 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
ALTERINI, Jorge Horacio (Dir)	"Código Civil y Comercial Comentado, Tratado Exegético"	La Ley	Bs. As., Año 2015
BORDA, Guillermo J.	"Derecho Civil - Parte General"	La Ley	Bs. As., Año 2016
BORDA, Guillermo A.	"Tratado de Derecho Civil - Parte General"	Abeledo Perrot, edición 23	Bs. As., Año 2012
CALVO COSTA, Carlos A. (Dir.)	"Código Civil y Comercial de la Nación - Concordado, Comentado y Comparado con los Código Civil de Vélez Sársfield y de Comercio"	La Ley	Bs. As., Año 2015
CIFUENTES, Santos	"Derechos personalísimos"	Astrea - 3ª edición	Bs. As., Año 2008
CIFUENTES, Santos	"Negocio Jurídico"	Astrea - 2ª Edición	Bs. As., Año 2004
LLAMBÍAS, Jorge Joaquín	"Tratado de Derecho Civil - Parte General"	Perrot - 16 edición	Bs. As.
LORENZETTI, Ricardo Luis (Dir)	"Código Civil y Comercial Comentado"	Rubinzal Culzoni	Santa Fe, Año 2015
MOISSET ITURRASPE, Jorge	« Negocios simulados, fraudulentos y fiduciarios »	Ediar	Bs. As., Año 1974
RIVERA, Julio César - MEDINA, Graciela (Dir)	"Código Civil y Comercial de la Nación Comentado"	La Ley	Bs. As., Año 2015
RIVERA, Julio César	"Instituciones de Derecho Civil. Parte General"	Abeledo Perrot	Bs. As., Año 1998
SALVAT, Raymundo - LÓPEZ OLACIREGUI, José María	"Tratado de Derecho Civil Argentino"	TEA	Bs. As., Año 1964



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
ZANNONI, Eduardo A.	"Ineficacia y nulidad de los actos jurídicos"	Astrea	Bs. As., Año 2013

CONSULTA ALUMNOS:

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
	Todos los integrantes de la cátedra	Presencial y virtual

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:

TÍTULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO
	Llevar adelante un análisis del estado de situación del cursado, los temas tratados, entre otros.-	40/60 minutos	Todos los integrantes de la cátedra

PROGRAMA DE EXAMEN**Bolilla I**

- **BIENES Y COSAS:** 1) Conceptos. 2) Clasificación de las cosas. Ejemplos e importancia de cada clasificación.
- **EFFECTOS RELATIVOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS:** 1) Principio general. Limitaciones. 2) Sucesores. Extensión de la transmisión. 3) La representación. Actos susceptibles de representación.
- **INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS:** 1) Concepto. Clases. 2) Nulidad. Inoponibilidad. Inexistencia. 3) Clasificaciones de las nulidades. Ejemplos. Consecuencias. 4) Nulidades virtuales. 5) Nulidad parcial.

Bolilla II

- **DERECHO CIVIL:** 1) Concepto y contenido. 2) Código Civil Argentino: la personalidad de Vélez Sársfield. Fuentes. Método. Notas: su valor. Las Reformas. 3) El Código Civil y Comercial de la Nación: Estructura general y principales características.
- **LAS COSAS CON RELACIÓN A LAS PERSONAS:** 1) Bienes del Estado: públicos y privados. Enumeración y caracteres. 2) Bienes de las Iglesias. 3) Bienes particulares. Cosas susceptibles de apropiación privada. 4) Bienes de las Comunidades indígenas.
- **EFFECTOS DE LA NULIDAD:** 1) Principio general. 2) Efectos entre las partes: restituciones. Privilegio del incapaz. 3) Efecto respecto de terceros. 4) Conversión del acto nulo. 4) Acción de nulidad: titulares, modos de oponerla y prescripción. 5) Acción de daños y perjuicios.

Bolilla III

- **LA LEY Y EL TIEMPO:** 1) Fecha de entrada en vigencia - Leyes no publicadas. 2) Irretroactividad. 3) Modo de contar los intervalos del Derecho.



- EL PATRIMONIO: 1) Concepto. Teorías. 2) Derechos patrimoniales. 3) El patrimonio como garantía de los acreedores. Acciones patrimoniales y preventivas. Clases de acreedores. 4) Bienes excluidos de la garantía común.
- CONFIRMACIÓN: 1) Concepto. Requisitos. 2) Formas. 3) Prueba. 4) Efectos.

Bolilla IV

- DERECHOS DE LA PERSONALIDAD. INTEGRIDAD MORAL: 1) Derecho al honor. 2) Derecho a la intimidad: requisitos, ejemplos. 3) Derecho a la imagen. 4) Derecho a la identidad. 5) Habeas Data. 6) Derecho de rectificación o respuesta.
- PERSONAS JURÍDICAS: 1) Independencia de personalidad. Teoría de la penetración. 2) Capacidad. 3) Responsabilidad civil: contractual y extracontractual. Responsabilidad de los administradores. 4) Responsabilidad penal.
- FRAUDE: 1) Concepto. 2) Acción revocatoria: requisitos en los actos gratuitos y onerosos. 3) Subadquirentes. 4) Titulares de la acción y actos que pueden ser revocados. 5) Efectos. 6) Prescripción. 7) Comparación con la acción de simulación. 8) Fraude a la ley.

Bolilla V

- MUERTE: 1) Muerte biológica y civil. 2) Inscripción: plazo. Prueba. Prueba supletoria: Juicio de inscripción de fallecimiento. Desaparición del cadáver. 3) Teoría de los conmorientes. 4) Efectos de la muerte con relación a los derechos.
- PERSONAS JURÍDICAS: 1) Naturaleza Jurídica. 2) Clasificación. 3) Asociaciones. La entidad y sus miembros. Poder disciplinario: Expulsión de un asociado. 4) Simples asociaciones. 5) Fundaciones: caracteres diferenciales. 6) Personas jurídicas extranjeras.
- SIMULACIÓN: 1) Concepto. Clases. 2) Acción de simulación: naturaleza jurídica. 3) Acción entre las partes y por terceros: procedencia, prueba y efectos. 4) Subadquirentes. 5) Prescripción.

Bolilla VI

- NACIMIENTO: 1) Condiciones y Prueba. Viabilidad. Mellizos. 2) Inscripción: Plazo. 3) Prueba. Prueba supletoria: Juicio de inscripción de nacimiento.
- PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS: 1) Personería: requisitos. 2) Comienzo de la existencia. 3) Extinción. Destino del patrimonio. 4) Recursos judiciales.
- LESIÓN: 1) Concepto, requisitos, prueba. 2) Actos a los que se aplica. 3) Titulares de la acción. 4) Efectos. 5) Prescripción. 6) Correlación con el delito de usura.

Bolilla VII

- AUSENCIA SIMPLE O DECLARADA: 1) Concepto. Requisitos. 2) Procedimiento. Curador. 3) Capacidad del ausente declarado.
- HECHOS JURÍDICOS: 1) Concepto. Clasificación. 2) Actos voluntarios. Condiciones internas y externa. 3) Formas de manifestación de la voluntad. El silencio. 4) Teorías sobre el predominio de los elementos. Sistema del Código.
- VICIOS DE LOS ACTOS VOLUNTARIOS: 1) Concepto. Prueba. Prescripción.
- ERROR: 1) Requisitos. 2) Error accidental. 3) Error de derecho. 4) Subsistencia del acto.

Bolilla VIII

- PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO: 1) Concepto. 2) Casos. Día presuntivo de fallecimiento. Importancia. Cuestionamiento del caso. 3) Procedimiento. 4) Efectos: en el matrimonio y en los bienes. 5) Reparación del ausente. 6) Petición de herencia. 7) Ausencia por desaparición forzada.
- DERECHOS DE LA PERSONALIDAD. INTEGRIDAD CORPORAL: 1) Actos de disposición sobre el propio cuerpo: El consentimiento informado. Partes renovables. 2) El cadáver. 3) Trasplantes de órganos: notas comunes, entre vivos y de persona fallecidas.
- DOLO: 1) Diversas acepciones. Relación entre el dolo y el error. 2) Requisitos. 3) Efectos. 4) Dolo incidental. 5) Dolo de un tercero.

**Bolilla IX**

- FECUNDACIÓN ASISTIDA: 1) Clases. 2) Gametos humanos: naturaleza jurídica. 3) Técnicas de reproducción humana asistida y la utilización de gametos y embriones en nuestro derecho. 4) Fecundación extracorporal: Comienzo de la personalidad.
- IMPUTABILIDAD: 1) Actos voluntarios. Regla General. Consecuencias inmediatas, mediatas, casuales y remotas. 2) Actos involuntarios: Regla General. Excepciones.
- VIOLENCIA: 1) Clases. 2) Violencia moral: Requisitos. 3) Efectos. 4) Violencia incidental. 5) Violencia ejercida por terceros. 6) Temor reverencial. 7) Estado de necesidad. 8) Terror ambiental.

Bolilla X

- ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD: Caracteres. 1) Nombre: Naturaleza jurídica y caracteres. 2) Nombre propio o Prenombre. Apellido. 3) Cambio, adición y supresión. 4) Protección jurídica. 5) Sobrenombre. Seudónimo. Títulos nobiliarios.
- CESACIÓN DE LA INCAPACIDAD DE LOS MENORES: 1) Mayoría de edad. 2) Emancipación por matrimonio. 3) Capacidad del menor emancipado. Prohibiciones absolutas y relativas.
- FORMA DE LOS ACTOS JURÍDICOS: 1) Regla general. 2) Clasificaciones: clásica y moderna. 3) La forma y la prueba. Autonomía del instrumento. Documentos e instrumentos.

Bolilla XI

- DOMICILIO: 1) Concepto. Diferencias con la residencia y la habitación. Clasificación. 2) Domicilio General: Caracteres. Efectos. 3) Domicilio legal. 4) Domicilio real. 5) Domicilio especial.
- INHABILITADOS: 1) Concepto de Pródigo. 2) Condición jurídica. 3) Actos anteriores y posteriores a la inhabilitación. 4) Curador. Medidas de apoyos. 5) Procedimiento.
- INSTRUMENTOS PÚBLICOS: 1) Concepto. Enumeración legal. 2) Requisitos de validez. Efectos de su inobservancia. 3) Fuerza probatoria de su contenido. 4) Escrituras públicas: requisitos. Causas de nulidad. Copias. Protocolización. 5) Organización del notariado en Salta.

Bolilla XII

- ESTADO CIVIL: 1) Concepto. 2) Prueba. Las partidas: validez de su contenido, nulidad y rectificación. 3) Pruebas supletorias. Posesión de estado. 4) Protección jurídica del estado. 5) Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. 6) Registro Nacional de las Personas.
- OTRAS INCAPACIDADES: 1) Penados. 2) Religiosos. 3) Quebrados o fallidos. 4) La Mujer. 5) Sordomudo y otras discapacidades físicas. Crítica a su situación actual. INSTRUMENTOS PRIVADOS: 1) Concepto. 2) Formalidades. Firma. Firma a ruego. Impresión digital. 3) Fecha cierta. 4) Fuerza probatoria: Comparación con los instrumentos públicos. 5) Firma en blanco. 6) Correspondencias o cartas misivas. 7) Instrumentos particulares no firmados. 8) Documentos electrónicos. Firma electrónica y digital. Valor probatorio.

Bolilla XIII

- CAPACIDAD: 1) Concepto. Caracteres. 2) Incapacidad de derecho y de ejercicio - Absoluta y relativa. 3) Restricciones a la capacidad de ejercicio: reglas generales. Los incapaces de hecho en el Código Civil. Los incapaces de ejercicio en el nuevo Código Civil y Comercial. 4) Protección de los incapaces: Medidas. Sistemas - Ministerio Público - El antiguo Patronato y el actual sistema de la ley 26.061. 5) Eliminación de privilegios.
- PERSONAS INCAPACES Y PERSONAS CON CAPACIDAD RESTRINGIDA: 1) Concepto (art. 32 del C.C. y C.). Requisitos de forma y de fondo para declarar la restricción. 2) Juicio de Restricción de la capacidad: Procedimiento. La sentencia y su revisión. 3) In-



ternación. 4) Actos anteriores y posteriores a la declaración de incapacidad o de restricción de la capacidad. Fallecimiento del insano. 5) Cesación de la incapacidad. 6) Cosa juzgada.

- MODALIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS: 1) Condición, plazo y cargo: conceptos, caracteres, clasificaciones y efectos.

Bolilla XIV

- DERECHO EN GENERAL: 1) La relación jurídica. 2) Derecho subjetivo. Interés legítimo. Intereses difusos o de incidencia colectiva. 3) Teoría del abuso del derecho. Efectos. 4) Doctrina de los actos propios. 5) La apariencia jurídica.
- MENORES: 1) Categorías del Código. Importancia. 2) Capacidad progresiva: principio general. El menor y el derecho a la salud y a la integridad física - Actos que pueden realizar según las edades y grado de madurez (en materia de familia, en el ámbito laboral, actos de contenido patrimonial, actuación en la esfera judicial). 3) Menores con título profesional. 4) Sanción de los actos obrados con incapacidad. 5) Responsabilidad por los actos ilícitos.
- ACTOS JURÍDICOS: 1) Definición. Caracteres. 2) Clasificaciones. Importancia. 3) Elementos: La causa fin - Requisitos de validez: La venta de humo o tráfico de clientela. 4) Interpretación de los actos jurídicos.

Bolilla XV

- DERECHOS DE LA PERSONALIDAD: 1) Concepto. Caracteres. 2) Derecho a la vida: eutanasia, muerte digna, aborto, suicidio. 3) Derecho a la libertad. 4) Derecho a no ser discriminado.
- HECHOS ILÍCITOS: 1) Concepto. Elementos. 2) Clasificación. Efectos: diferencias. 3) Ilícito civil y penal: diferenciación.
- PERSONAS: 1) Concepto. Especies. 2) Personas humanas: Comienzo de la personalidad. 3) Personas por nacer: carácter, capacidad, representación. 4) Concepción: importancia, determinación, carácter de los plazos. 4) Embarazo y parto: medidas de seguridad.

OBSERVACIONES:

--

Salta, Marzo de 2019.

Firma Responsable



ABOGACÍA

DERECHO PRIVADO

PARTE GENERAL

PROGRAMA DE ESTUDIO - COMISIÓN 02

CARLOS ALBERTO ATENCIO

SONIA VICTORIA AMIEVA

AGUSTIN SANTANDER



CARRERA	ABOGACÍA				
	CÁTEDRA	AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	DERECHO PRIVADO PARTE GENERAL COMISIÓN 2	1º	Presencial	2019	5

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CATEGORÍA
Carlos Alberto Atencio	Titular
Sonia Victoria Amieva	Auxiliar Docente
Agustín Santander	Auxiliar Docente

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

La asignatura "Derecho Privado I" constituye una base y eje esencial en la estructura de la carrera de Derecho. Su ubicación en el primer año proporciona al alumno un primer acercamiento a una rama fundamental del Derecho, de la cual, las otras ramas constituyen desprendimientos.

A partir del conocimiento y análisis de algunas instituciones jurídicas y del aprendizaje de terminología específica, los alumnos adquieren conceptos y aptitudes que resultan indispensables para la comprensión de todas las materias jurídicas; por ende, para la formación de competencias para su futuro ejercicio profesional.

Primordialmente se imprime a la asignatura una orientación teórica-práctica, introduciendo paulatinamente al alumno a algunos de los problemas e interrogantes que pueden plantearse en su futuro ejercicio profesional; se comparan distintas posturas doctrinarias relativas a los mismos y, de esa forma, se crea un espacio para que los alumnos desarrollen aptitudes de razonamiento jurídico y capacidades para la argumentación y la negociación frente al asesoramiento, a la controversia y el conflicto, cualidades éstas primordiales para un abogado.

La inclusión de Derecho Privado I en el primer año resulta adecuada pues, por las características reseñadas, esta asignatura permite a los alumnos reafirmar su elección profesional o descubrir que han errado en la carrera elegida, en una etapa temprana de la misma.

OBJETIVOS:

Que el alumno:

- Valore los Derechos Civil y Comercial como fundamento del Derecho Privado.
- Comprenda los conceptos básicos del Derecho Privado.
- comience a conocer y utilizar la terminología jurídica.
- Conozca la estructura del Código Civil y Comercial, y lo utilice correctamente.
- Valore la importancia del Derecho Privado en la vida de relación.
- Aplique instituciones del Derecho Privado a situaciones problema que se le planteen.
- Analice casos jurisprudenciales vinculados a la asignatura.
- Desarrolle habilidades para organizar la estructura de un tema y elaborar síntesis.



CONTENIDOS PROPUESTOS:

Unidad I: El Derecho

1. Derecho en general: concepto de derecho. La Relación Jurídica. Derecho Objetivo y Subjetivo. Derecho Natural y Derecho Positivo. Ramas del derecho positivo: derecho público y derecho privado.
2. Derecho Civil: concepto y evolución respecto a su contenido. Código Civil y Comercial: concepto. Codificación.
3. Derecho subjetivo, interés legítimo e interés simple: concepto y distinción. Derechos individuales homogéneos. Teoría del Abuso del Derecho: concepto, evolución, requisitos y efectos. Abuso de Posición Dominante. Intereses Difusos. Teoría de los Actos Propios. La Apariencia Jurídica.

Unidad II: Fuentes del derecho. La Ley

1. Fuentes y aplicación del derecho. Clasificación de las fuentes del derecho. Inter relación. Deber de resolver.
2. La ley como fuente del derecho. Otras fuentes. Ámbito subjetivo de las leyes.
3. Clasificación de las leyes. Formación de las leyes: sanción. Promulgación. Veto. Vigencia de las leyes.
4. Modos de contar los intervalos en derecho. Eficacia temporal. Principio de inexcusabilidad.

Unidad III: Sujeto de la Relación Jurídica

1. Persona: concepto. La persona frente al positivismo jurídico y al derecho natural. Especies.
2. Persona humana. Comienzo de su existencia. Concepción: concepto e importancia. Determinación del período en que se produjo. Embarazo. Fecundación Asistida: Teorías (anidación; formación del surco neural). Naturaleza jurídica de los gametos y embriones: consecuencias. Régimen legal argentino.
3. Persona por nacer: concepto. Personalidad. Capacidad. Representación.
4. Nacimiento: concepto; consecuencias. Viabilidad. Mellizos. Inscripción: plazos y procedimiento. Juicio de inscripción de nacimiento. Prueba del nacimiento. Prueba supletoria.

Unidad IV: Derechos Personalísimos

1. Concepto. Naturaleza jurídica. Contenidos. Caracteres. Fundamento. Clasificación. Derechos sobre la personalidad física; Derechos de la personalidad espiritual. Medios de protección. Principio básico establecido por el C.C. y C.
2. Bioderechos: Derecho a la vida. Derecho a la integridad física y a la disposición del propio cuerpo: conceptos. Protección en el derecho nacional (Constitución Nacional; Tratados internacionales; Leyes nacionales). Trasplantes de órganos: recaudos legales. Personas legitimadas para dar y recibir órganos: principio general; fundamento; consentimiento. Implantación de órganos cadavéricos. Legitimación para disponer del cadáver. Clonación: conflicto con la personalidad. Análisis de los artículos 17, 51 y 54 al 60 del Código Civil y Comercial.
3. Derechos Personalísimos No Biológicos: Libertad. Igualdad. Intimidad. Imagen. Honor. Identidad. No discriminación. Derecho de réplica, rectificación o respuesta. Protección en el derecho nacional (Constitución Nacional; Tratados internacionales; Leyes nacionales). Análisis de los artículos 52, 53, 55 del Código Civil y Comercial. El problema de la informática y las libertades.

Unidad V: Atributos de la Personalidad

1. Atributos de la personalidad. Concepto. Caracteres. Enumeración. Distinción con los derechos personalísimos.



2. Nombre: concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica: diversas teorías. Nombre propio: régimen legal. Apellido: concepto. Diversos casos. Cambio, adición y supresión del nombre: causa y procedimiento (artículo 70 C.C. y C.). Acciones de protección del nombre. Rectificación de las partidas. Sobrenombre. Seudónimo.
3. Domicilio: concepto. Caracteres. Domicilio General: clasificación. Domicilio real: distinción con residencia habitual y simple residencia. Domicilio Legal: distintos supuestos. Domicilio Especial: especies; efectos. Orden de prelación. Cambio y conservación del domicilio.
4. Estado Civil: concepto y caracteres. Efectos en materia civil, penal y procesal. Título de estado. Posesión de estado. Protección jurídica. Prueba de los hechos que originan el estado civil. Partidas: concepto; naturaleza jurídica. Requisitos. Rectificación. Nulidad. Partidas parroquiales. Prueba supletoria. Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas: antecedentes y evolución. Régimen legal (Ley 26.413). Ley 17.671 y sus modificatorias.

Unidad VI: Capacidad

1. Capacidad y capacidad progresiva: conceptos. Capacidad de derecho y capacidad de ejercicio. Incapacidad de ejercicio (Artículo 24 CCyC).
2. Sistemas de protección de Incapaces y de personas con capacidad restringida. Representación. Asistencia con apoyos. Nulidades. Ministerio de Menores. Privilegios del incapaz. Control judicial. Tutela y curatela: concepto. Cesación. Conflicto de intereses y designación de tutores especiales. Extensión de la representación y de la asistencia. Actuación del Ministerio Público. Otras medidas de protección.
3. Menores de edad: concepto. Categorías. Ejercicio de los derechos por la persona menor. Capacidad laboral y procesal. Edad nupcial. Reconocimiento de hijos. Responsabilidad por hechos ilícitos. Cesación de la incapacidad. Emancipación por Matrimonio: requisitos, carácter, nulidad del matrimonio. Capacidad de los emancipados: limitaciones.

Unidad VII: Personas incapaces y con capacidad restringida

1. Concepto (arts. 32 y 48 CC y C). Principios básicos para la restricción de la capacidad. Personas a las que les pueden restringir la capacidad. Requisitos para la restricción por discapacidad o adicción. Código Civil y Comercial. Ley 26.657. Normas procedimentales de la Provincia de Salta. Efectos de la sentencia. Internación. El sistema de apoyo. Cese de la incapacidad.
2. Actos anteriores y posteriores a la inscripción de la sentencia de restricción de la capacidad. Matrimonio. Fallecimiento del insano. Actos mortis causa. Impugnación. Responsabilidad por hecho ilícito.
3. Otras incapacidades: Penados. Concursados. Fallidos. Procedimiento. Medidas de apoyo.
4. Inhabilitados: situación jurídica. Pródigo: concepto. Condición jurídica. Procedimiento. Personas protegidas. Efectos de la declaración. El cese de la inhabilitación.

Unidad VIII: Fin de existencia de la persona humana

1. La muerte biológica y la muerte civil: conceptos. Inscripción: plazo; procedimiento; prueba. Prueba supletoria. Juicio de inscripción de fallecimiento. Desaparición del cadáver. Teoría de los Conmorientes. Efectos de la muerte con relación a los derechos
2. Ausencia: concepto. Requisitos. Procedimiento. Curador. Capacidad del Ausente declarado.
3. Presunción de Fallecimiento. Concepto. Casos. Procedimiento. Día presuntivo de fallecimiento: importancia.
4. Efectos de la declaración de fallecimiento presunto: en el Matrimonio. En los Bienes: Período de Prenotación y Período Definitivo. Reparación del Ausente. Petición de la herencia. Ausencia por desaparición forzada.

**Unidad IX: Persona jurídica**

1. Concepto. Naturaleza jurídica: teorías. Atributos. Clasificación: personas jurídicas de derecho privado y de derecho público. Personas jurídicas constituidas en el extranjero.
2. Capacidad: independencia de personalidad. Limitaciones: responsabilidad subsidiaria; Teoría de la penetración. Responsabilidad: responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidad de los administradores.
3. Personas jurídicas privadas. Elementos constitutivos. Enumeración legal. Personas jurídicas que requieren autorización: Asociaciones y Fundaciones: normativa. Personas jurídicas que no requieren autorización: régimen legal.
4. Fin de su existencia. Transformación, fusión y escisión. Disolución. Revocación de la autorización para funcionar. Prórroga y reconducción. Liquidación.

Unidad X: Objeto de la relación jurídica

1. Patrimonio: concepto. Naturaleza Jurídica. Derechos patrimoniales: reales, personales e intelectuales. El patrimonio como prenda común de los acreedores: acciones patrimoniales y preventivas. Bienes excluidos de la garantía común. Clases de créditos.
2. Bienes y cosas: concepto. Clasificación de las cosas: a) Muebles e inmuebles; b) Divisibles e indivisibles; c) Principales y accesorias; d) Consumibles y no consumibles; e) fungibles y no fungibles; f) Frutos y productos. Ejemplos e importancia de cada clasificación. Bienes fuera del comercio.
3. Bienes con relación a las personas: clasificación. Bienes del dominio público: concepto y caracteres. Bienes del dominio privado del Estado: concepto y caracteres. Bienes de los particulares. Agua de los particulares. Cosas susceptibles de apropiación privada. Tesoros.

Unidad XI: Causa de la Relación Jurídica. Hechos Jurídicos

1. Hechos jurídicos: concepto; análisis. Clasificación de los hechos jurídicos. Actos voluntarios e involuntarios.
2. Elementos del acto voluntario: a) internos: 1) discernimiento y sus causas optativas; 2) intención y los vicios que la afectan. 3) libertad: vicios y restricciones a la libertad. b) Externo: la manifestación de la voluntad: concepto; recaudos; importancia. Formas de manifestación de la voluntad. Silencio como forma de manifestación de la voluntad. Relevancia de los elementos internos y externos. Teorías de la voluntad y teorías de la declaración. Sistema del C.C. y C.
3. Actos Antijurídicos: concepto; elementos. Diferencias entre ilícito civil y penal.
4. Imputabilidad: concepto. Criterios para la atribución de responsabilidad. Régimen del Código Civil y Comercial. Consecuencias inmediatas, mediatas, casuales y remotas: conceptos, ejemplos e imputabilidad de cada una.
5. Actos Involuntarios: concepto. Efectos.

Unidad XII: Causa de la relación Jurídica. Actos Jurídicos.

1. Actos jurídicos: concepto y caracteres. Distinción con los simples actos lícitos. Acto jurídico y autonomía de la voluntad.
2. Elementos del acto jurídico: a) Sujeto. Parte Otorgantes. Terceros. Requisitos de validez del acto en relación a los sujetos. b) Objeto. Condiciones de validez. c) Forma; d) causa.
3. Clasificación de los actos jurídicos: a) positivos y negativos; b) entre vivos y de última voluntad; c) unilaterales y bilaterales; d) patrimoniales y extra patrimoniales; e) de administración y de disposición; f) formales y no formales; g) recepticios y no recepticios; h) principales y accesorios; i) causales y abstractos; j) puros y simples; k) onerosos y gratuitos.
4. Efectos de los actos jurídicos: principio general. Concepto de parte, sucesor, tercero y representante. Principio general. Limitaciones. Sucesores: extensión de la transmisión. La Representación: clases. Actos susceptibles de representación.



5. Modalidades de los actos jurídicos: concepto. Condición, Plazo y Cargo: conceptos, caracteres y clasificación de cada uno. Efectos.

Unidad XIII: Forma de los Actos Jurídicos

1. Forma esencial: concepto. La forma como elemento del negocio jurídico. Principio de la libertad de formas. Forma y prueba. Forma esencial y forma impuesta. Clasificación de los actos jurídicos en relación a sus formas.
2. Efectos del incumplimiento de las formalidades. La conversión del negocio jurídico.
3. Instrumentos públicos: concepto. Enumeración legal. Otros instrumentos públicos. Requisitos de validez. Fuerza probatoria. Impugnabilidad del contenido. Escrituras públicas: requisitos; causales de invalidez; valor de las copias. Actas Notariales: concepto; requisitos. Protocolización.
4. Instrumentos particulares: concepto. Clasificación. Fuerza probatoria.
5. Instrumentos privados: concepto. Formalidades. Firma electrónica y digital. Firma en blanco. Correspondencia. Correo electrónico. Fecha cierta. Documentos electrónicos: concepto y clases.

Unidad XIV: Vicios del Acto Voluntario

1. Vicios de los actos voluntarios: concepto. Distinción entre los vicios de la voluntad y los vicios del acto jurídico.
2. Error de Hecho: concepto, condiciones y efectos. Error esencial. Error reconocible. Error de cálculo. Error de la declaración. El error accidental. Subsanción del error. Consecuencias. Error de Derecho.
3. Dolo: diversas acepciones. Definición. Relación con el error. Condiciones que debe reunir el dolo esencial. Efectos. Dolo de un tercero. Dolo incidental: concepto y requisitos.
4. Violencia: concepto y clases. Requisitos que deben reunir las amenazas. Efectos. Violencia ejercida por un tercero. Temor reverencial. Terror ambiental.
5. Prescripción de la acción de nulidad por vicios de los actos voluntarios.

Unidad XV: Vicios Propios de los Actos Jurídicos

1. Lesión: concepto. Distintas especies. Texto legal. Actos a los que se les aplica. Elementos. Titulares de la acción. Renunciabilidad de la acción. Confirmación del acto lesivo. Prescripción de la acción.
2. Simulación: concepto. Clasificación de los negocios simulados. Simulación lícita e ilícita. Simulación absoluta y relativa. Simulación por interposición de personas. Acción de simulación entre las partes y respecto de terceros. Efectos de la acción de simulación. Prescripción de la acción de simulación.
3. Fraude: acepciones. Actos a través de los cuales se defrauda a los acreedores. Acción revocatoria o pauliana: requisitos de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Efectos y extinción de la acción. Responsabilidad del tercero.

Unidad XVI: Ineficacia de los Actos Jurídicos

1. Ineficacia: concepto. Clases.
2. Inoponibilidad del acto jurídico: concepto. Fundamento. Comparación con la nulidad. Inexistencia del acto jurídico.
3. Nulidad: concepto y caracteres. Clasificación de las nulidades: Nulidad Absoluta y Relativa; Nulidad Total y Parcial. Modos de oponer la nulidad: Acción de nulidad: titulares, renunciabilidad, prescripción; Excepción de nulidad: procedencia, titulares, prescripción. Efectos de la declaración de nulidad: a) entre las Partes: restituciones, privilegios del incapaz; b) respecto de terceros: transmisión de derechos sobre bienes muebles e inmuebles
4. Conversión del acto nulo. Confirmación: requisitos. Prescripción: concepto. Clases. Suspensión e Interrupción de los plazos de prescripción. Caducidad: concepto. Distinción con la prescripción

**METODOLOGÍA:**

El desarrollo de la Asignatura permitirá utilizar distintas metodologías que posibiliten al alumno una mayor y mejor comprensión de la temática desarrollada; al mismo tiempo que la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones de la vida real

- Exposición del profesor.
- Técnica interrogativa.
- Lectura comentada.
- Análisis de casos jurisprudenciales.
- Realización de trabajos prácticos individuales y grupales.
- Aprovechamiento y utilización de la plataforma cibernética de la Universidad.

EVALUACIÓN:**Criterios:**

Se evalúan

- Conocimiento y comprensión de los contenidos de la asignatura.
- Expresión oral y escrita.
- Desarrollo argumental.
- Capacidad para transferir los conocimientos adquiridos a situaciones problemáticas.
- Capacidad de razonamiento lógico.

Instrumentos:

- Interrogación oral.
- Trabajos prácticos escritos.
- Trabajos de investigación.
- Exámenes Parciales escritos.
- Exámenes Finales orales.

Condiciones para obtener la regularidad:

- Registrar asistencia al 80% de las clases dictadas.
- Aprobar uno de los dos Exámenes Parciales escritos.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Material bibliográfico.
- Utilización de la plataforma cibernética de la Universidad.
- Jurisprudencia local.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Llambías, Jorge Joaquín	Tratado de Derecho Civil - Parte General	Abeledo Perrot	
Borda, Guillermo A. - Galiardo, Mariano - Lezcano, Juan Manuel	Tratado de Derecho Civil - Parte General	La Ley	Buenos Aires - 2016



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Rivera, Julio César	Instituciones de Derecho Civil	Abeledo Perrot	Buenos Aires - 2016
Pérez, Benjamín - Pérez Ruiz, Benjamín	Curso de Derecho Civil - Parte General	Virtudes	Salta - 2017
Escudero, Beatriz	La Parte General del Derecho Civil después de la reforma de la Ley 26.994 - 2 Tomos	Eucasa	Salta - 2016
	Código Civil y Comercial - Ley 26.994		
	Legislación Nacional y Provincial atinente al Programa		

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Abelenda, César A.	Derecho Civil - parte General	Astrea	
Barra, Rodolfo C.	La Protección Constitucional del Derecho a la Vida	Abeledo Perrot	
Bueres - Highton	Código Civil Anotado	Hammurabi	
Cifuentes, Santos	Elementos de Derecho Civil - Parte General	Astrea	
Cifuentes, Santos	Negocio Jurídico	Astrea	
D'Antonio, Daniel H.	Derecho de Menores	Astrea	
Gherzi, Carlos A.	Derecho Civil - Parte General	Astrea	
Ghirardi, Juan C.	Inhabilitación Judicial	Astrea	
Lloveras de Resk, María Emilia	Tratado Teórico Práctico de las Nulidades	Depalma	
Martínez, Stella Maris	Manipulación Genética y Derecho Penal	Universidad	
Rivera, Julio César	Habilitación de Edad	Abaco	
Tobías, José W.	Fin de la Existencia de las Personas Físicas	Astrea	

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Zannoni, Eduardo A.	Inseminación Artificial y Fecundación Extrauterina - Proyecciones Jurídicas	Astrea	

CONSULTA ALUMNOS:

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
	Todos los integrantes de la Cátedra	Modalidad Presencial

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:

TÍTULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO
Búsqueda y análisis de casos jurisprudenciales	Análisis de aprendizaje y comprensión de los temas desarrollados		Integrantes de la Cátedra
Investigación en derecho comparado sobre temática específica	Análisis del estado de situación del cursado y la temática desarrollada		Integrantes de la Cátedra

OBSERVACIONES:

--

Salta, Marzo de 2019.

Firma Responsable



ABOGACÍA

DERECHO PRIVADO

PARTE GENERAL

PROGRAMA DE ESTUDIO - COMISIONES 03 Y 04

JORGE RAÚL SOSA VALLEJO
CARLOS ATENCIO
RICARDO LÓPEZ ARIAS
JORGE RAUL SOSA VALLEJO (H)
AGUSTINA TORRES BADÍA



CARRERA	ABOGACÍA				
	CÁTEDRA	AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	DERECHO PRIVADO PARTE GENERAL COMISIONES 3 Y 4	1º	Presencial	2019	5

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CATEGORÍA
Jorge Raúl Sosa Vallejo	Titular
Carlos Atencio	Adjunto
Ricardo López Arias	Auxiliar Docente
Jorge Raúl Sosa Vallejo (H)	Auxiliar Docente
Agustina Torres Badía	Auxiliar Docente

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

La asignatura "Derecho Privado - Parte General" constituye un eje esencial en la estructura de la carrera de Derecho. Su ubicación en el primer año, proporciona al alumno un primer acercamiento a una rama fundamental de Derecho, de la cual, las otras ramas constituyen desprendimientos.

A través del conocimiento y el análisis de algunas instituciones jurídicas y del aprendizaje de terminología específicamente jurídica, los alumnos adquieren conceptos y aptitudes que resultan indispensables para la comprensión de todas las materias jurídicas; por ende, para la formación de competencias para su futuro ejercicio profesional.

Se imprime a la asignatura una orientación teórico-práctica, introduciendo paulatinamente al alumno a algunos de los problemas e interrogantes que pueden plantearse en su ejercicio profesional; se comparan distintas posturas doctrinarias relativas a los mismos y, de esa forma, se crea un espacio para que los alumnos desarrollen aptitudes de razonamiento jurídico y capacidades para la argumentación y la negociación frente a la controversia y el conflicto, cualidades éstas primordiales para un abogado.

La inclusión de "Derecho Privado - Parte General" en el primer año resulta adecuada pues, por las características reseñadas, esta asignatura permite a los alumnos reafirmar su elección profesional o descubrir que han errado en la carrera elegida, en una etapa temprana de la misma.

OBJETIVOS:

Que el alumno:

- a. Valore el Derecho Civil como fundamento del Derecho Privado.
- b. Comprenda los conceptos básicos del Derecho Civil.
- c. Comience a conocer y utilizar la terminología jurídica.



- d. Conozca la estructura del Código Civil y Comercial y lo utilice correctamente.
- e. Valore la importancia del Derecho Civil en la vida de relación.
- f. Aplique instituciones del Derecho Civil a situaciones problemáticas que se le planteen.
- g. Analice casos jurisprudenciales vinculados a la asignatura.
- h. Desarrolle habilidades para organizar la estructura de un tema y elaborar síntesis.

CONTENIDOS PROPUESTOS:

Unidad 1: El Derecho

4. Derecho en general: concepto de derecho. La relación jurídica. Derecho objetivo y subjetivo. Derecho natural y derecho positivo. Ramas del derecho positivo: derecho público y derecho privado.
5. Derecho Civil: concepto y evolución respecto a su contenido. Código civil y comercial: concepto. Codificación.
6. Derecho subjetivo, interés legítimo e interés simple: concepto y distinción. Derechos individuales homogéneos. Teoría del abuso del derecho: concepto, evolución, requisitos y efectos. Abuso de posición dominante. Intereses difusos. Teoría de los actos propios. La apariencia jurídica.

Unidad 2: Fuentes del derecho. La Ley

5. Fuentes y aplicación del derecho. Clasificación de las fuentes del derecho. Inter relación. Deber de resolver.
6. La ley como fuente del derecho. Otras fuentes. Ambito subjetivo de las leyes.
7. Clasificación de las leyes. Formación de las leyes: sanción. Promulgación. Veto. Vigencia de las leyes.
8. Modos de contar los intervalos en derecho. Eficacia temporal. Principio de inexcusabilidad.

Unidad 3: Sujeto de la Relación Jurídica

5. Persona: concepto y especies. Persona humana. Comienzo de su existencia.
6. Persona por nacer: concepto. Capacidad. Representación. Naturaleza jurídica de los gametos: teorías. Naturaleza jurídica del embrión: teorías. Régimen legal argentino. Concepción: concepto. Comienzo de la existencia de la persona humana. Determinación del período en que se produjo el embarazo.
7. Nacimiento: concepto; consecuencias. Viabilidad. Mellizos. Inscripción y prueba del nacimiento.

Unidad 4: Derechos Personalísimos

4. Concepto. Naturaleza jurídica. Contenidos. Caracteres. Fundamento. Principio básico establecido por el C.C. y C.
5. Clasificación de los derechos personalísimos: a) Derechos sobre la personalidad física; b) Derechos de la personalidad espiritual.
6. Derecho a la vida. Derecho a la integridad física. La libertad como derecho personalísimo. La igualdad. Derecho a la intimidad. Derecho a la imagen. Derecho al honor. Derecho a la identidad personal. Derecho de réplica, rectificación o respuesta.
7. Los trasplantes de órganos: recaudos legales. Personas legitimadas para dar y recibir órganos: principio general; fundamento; consentimiento. Implantación de órganos cadauéricos. Legitimación para disponer del cadáver.

Unidad 5: Atributos de la Personalidad

5. Atributos de la personalidad. Concepto. Caracteres. Distinción con los derechos personalísimos.



6. Nombre: concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica: diversas teorías. Nombre propio: régimen legal. Apellido: concepto. Diversos casos. Cambio de nombre: causa y procedimiento. Acciones de protección del nombre. Rectificación de las partidas. Sobrenombre. Seudónimo.
7. Domicilio: concepto. Caracteres. Clasificación. Distinción entre residencia habitual y simple residencia.
8. Estado civil: concepto y caracteres. Efectos en materia civil, penal y procesal. Título de estado. Posesión de estado. Protección jurídica. Prueba de los hechos que originan el estado civil. Partidas: concepto; naturaleza jurídica. Requisitos. Rectificación. Nulidad. Partidas parroquiales. Prueba supletoria.

Unidad 6: Capacidad

1. Capacidad y capacidad progresiva: concepto. La capacidad y el discernimiento. Capacidad de derecho y capacidad de ejercicio. Sistema de protección y de apoyo. La representación. Asistencia con apoyos. Control judicial.
2. Tutela y curatela: concepto. Cesación del sistema de representación y asistencia. Conflicto de intereses y designación de tutores especiales. Extensión de la representación y de la asistencia. Actuación del Ministerio Público. Otras medidas de protección.
3. Los menores de edad: categorías. Ejercicio de los derechos por la persona menor de edad. Edad nupcial. Cesación de la minoridad. capacidad de los emancipados. Limitaciones. Capacidad laboral y procesal. Imputabilidad de los menores.

Unidad 7 : Personas incapaces y con capacidad restringida

5. Concepto. Principios básicos para la restricción de la capacidad. Personas a las que les pueden restringir la capacidad. Requisitos para la restricción de la capacidad en Salta. El sistema de apoyo. Cese de la incapacidad.
6. Actos anteriores y posteriores a la inscripción de la sentencia de restricción de la capacidad. Matrimonio. Actos mortis causa. Personas fallecidas. Impugnación.
7. Otras incapacidades: penados. Concursados y fallidos. Procedimiento. Medidas de apoyo.
8. Inhabilitados: situación jurídica. Pródigo: concepto. Personas que pueden ser inhabilitadas por prodigalidad. Personas protegidas. Legitimación para accionar. Efectos de la declaración. El cese de la inhabilitación.

Unidad 8: Fin de la existencia de la persona humana

1. La muerte biológica y la muerte civil. Comprobación del hecho de la muerte. Inscripción: plazo. Prueba. Prueba supletoria. Juicio de inscripción de fallecimiento. Desaparición del cadáver. Teoría de los conmorientes. Efectos de la muerte con relación a los derechos.
2. Ausencia simple o declarada. Concepto. Requisitos. Procedimientos. Curador. Capacidad del ausente declarado. Presunción de fallecimiento. Concepto. Casos. Día presuntivo del fallecimiento. Importancia. Procedimiento.
3. Efectos de la declaración de fallecimiento presunto: en el matrimonio. En los bienes. Período de prenotación. Período definitivo. Reparación del ausente. Petición de la herencia. Ausencia por desaparición forzada.

Unidad 9: Persona jurídica

1. Definición legal. naturaleza jurídica: teorías. Atributos. Clasificación.
2. Capacidad de las personas de personas jurídicas. Responsabilidad: responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidad de los administradores. Transformación, fusión y escisión. Disolución. Revocación de la autorización para funcionar. Prórroga y reconducción. Liquidación.
3. Personas jurídicas probadas. Elementos constitutivos. Enumeración legal. Personas jurídicas que requieren autorización: asociaciones y fundaciones: normativa. Personas jurídicas que no requieren autorización: régimen legal. Fin de su existencia.



Unidad 10: Objeto de la relación jurídica

1. Patrimonio: concepto. Naturaleza Jurídica. Derechos patrimoniales: reales, personales e intelectuales. El patrimonio como prenda común de los acreedores. Bienes excluidos de la garantía común. Clases de créditos. Acciones patrimoniales y preventivas.
2. Bienes y cosas: concepto. Clasificación de las cosas: a) Muebles e inmuebles; b) divisibles e indivisible; c) Principales y accesorias; d) Consumibles y no consumibles; e) fungibles y no fungibles; f) Frutos y productos. Bienes fuera del comercio: concepto, ejemplos e importancia de cada clasificación.
3. Bienes con relación a las personas: clasificación. Bienes del dominio público: concepto y caracteres. Bienes del dominio privado del Estado: concepto y caracteres. Bienes de los particulares. Agua de los particulares. Cosas no susceptibles de apropiación privada. Tesoros.

Unidad 11: Causa de la Relación Jurídica. Hechos Jurídicos

1. Hechos jurídicos: definición legal; análisis. Clasificación de los hechos jurídicos. Actos voluntarios e involuntarios. Elementos del acto voluntario: a) internos: 1) discernimiento y sus causas optativas; 2) intención y los vicios que la afectan. 3) libertad: vicios y restricciones a la libertad. b) Externo: la manifestación de la voluntad: concepto; recaudos; importancia. Cómo se manifiesta la voluntad. Declaración tácita. El silencio como forma de manifestación de la voluntad.
2. Declaraciones recetivas y no recetivas. Relevancia de los elementos internos y externos. Teorías de la voluntad y teorías de la declaración. Sistema del C.C. y C.

Unidad 12: Causa de la relación Jurídica - Actos Jurídicos

1. Actos jurídicos: concepto y caracteres. Distinción con los simples actos lícitos. Acto jurídico y autonomía de la voluntad.
2. Elementos del negocio jurídico: a) Sujeto. Parte Otorgantes. Terceros. Requisitos de validez del acto en relación a los sujetos. b) Objeto. Condiciones de validez. c) Forma; d) causa.
3. Clasificación de los actos jurídicos: a) positivos y negativos; b) entre vivos y de última voluntad; c) unilaterales y bilaterales; d) patrimoniales y extra patrimoniales; e) de administración y de disposición; f) formales y no formales; g) recetivos y no recetivos; h) principales y accesorios; i) causales y abstractos; j) puros y simples; k) onerosos y gratuitos.
4. Efectos de los actos jurídicos: principio general. Sucesores universales. Sucesores singulares. Terceros.
5. Modalidades de los actos jurídicos: concepto. Clases: a) condición: concepto, caracteres y efectos. Condición suspensiva: concepto, caracteres y efectos. Condición suspensiva y resolutoria. b) plazo: concepto, caracteres, clasificación y efectos. c) cargo: concepto, caracteres y efectos.

Unidad 13: Forma de los Actos Jurídicos

6. Forma esencial: concepto. La forma como elemento del negocio jurídico. Principio de la libertad de formas. Forma y prueba. Forma esencial y forma impuesta. Clasificación de los actos jurídicos en relación a sus formas.
7. Efectos del incumplimiento de las formalidades. La conversión del negocio jurídico.
8. Instrumentos públicos: concepto. Enumeración legal. Otros instrumentos públicos. Requisitos de validez. Requisitos legales. Fuerza probatoria. Impugnabilidad del contenido. Escrituras públicas.
9. Instrumentos particulares: concepto. Valor probatorio. Formalidades. Firma. Reconocimiento de la firma. La firma digital y electrónica. Valor probatorio de los instrumentos particulares. Firma en blanco. Correspondencia. Documento electrónico: concepto y clasificación.

**Unidad 14: Vicios del Acto Voluntario**

6. Vicios de los actos voluntarios: concepto. Distinción entre los vicios de la voluntad y los vicios del acto jurídico. Error de hecho: concepto, condiciones y efectos. Error esencial. Error reconocible. Error de cálculo. Error de la declaración. El error accidental. Subsana-ción del error. Consecuencias.
7. Dolo: diversas acepciones. Definición. Análisis de las acciones dolosas. Omisión dolosa. Finalidad del dolo. Condiciones que debe reunir el dolo esencial. Dolo de un tercero. Efectos del dolo principal. Dolo incidental: concepto y requisitos. Prueba.
8. Violencia: concepto y clases. Requisitos que deben reunir las amenazas. Efectos del vi-cio violencia. Violencia ejercida por un tercero. Temor reverencial.
9. Prescripción de las acciones de nulidad por vicios de los actos voluntarios.

Unidad 15: Vicios Propios de los Actos Jurídicos

4. Lesión: concepto. Distintas especies. Texto legal. Actos a los que se les aplica. Elemen-tos. Titulares de la acción. Renunciabilidad de la acción. Confirmación del acto lesivo. Prescripción de la acción.
5. Simulación: concepto. Clasificación de los negocios simulados. Simulación lícita e ilícita. Simulación absoluta y relativa. Simulación por interposición de personas. Acción de si-mulación entre las partes y respecto de terceros. Efectos de la acción de simulación .Prescripción de la acción de simulación.
6. Fraude: acepciones. Actos a través de los cuales se defrauda a los acreedores. Acción revocatoria o pauliana: requisitos para su procedencia. Legitimación activa y pasiva. Efectos y extinción de la acción. Responsabilidad del tercero.

Unidad 16: Ineficacia de los Actos Jurídicos

5. Ineficacia: concepto. Resolución, rescisión y revocación. Ineficacia pendiente.
6. Inopunibilidad del acto jurídico: concepto. Fundamento. Comparación con la nulidad. Inexistencia del acto jurídico.
7. Nulidad: concepto y caracteres. La nulidad invocada por vía de acción o de excepción. Clasificación de las nulidades: a) nulidad absoluta y relativa; b) nulidad total y parcial. Efectos de las nulidades de los actos jurídicos.
8. Conversión y confirmación del acto inválido. Prescripción de la acción de nulidad.

METODOLOGÍA:

En el desarrollo de la Asignatura se utilizarán distintas metodologías tendientes a posibilitar al alumno una mejor comprensión de la temática desarrollada y la aplicación de los conoci-mientos adquiridos a situaciones de la vida real:

- Exposición del profesor.
- Técnica interrogativa.
- Lectura comentada.
- Análisis de casos jurisprudenciales.
- Realización de trabajos prácticos individuales y grupales.

EVALUACIÓN:**Criterios:**

Se evalúan:

- a. El conocimiento de los contenidos de la materia.
- b. La expresión oral y escrita.
- c. La capacidad para transferir los conocimientos adquiridos a situaciones problemáticas.
- d. Capacidad de razonamiento lógico.

**Instrumentos:**

- Interrogación oral.
- Trabajos prácticos escritos.
- Exámenes parciales escritos.
- Exámenes finales orales.

Condiciones para obtener la regularidad:

Para la aprobación de la asignatura se requiere:

- Registrar asistencia al 80% de las clases dictadas.
- Aprobar los dos exámenes parciales escritos.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Bibliografía.
- Pizarrón y tiza.
- Presentación de diapositivas.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
	Código Civil y Comercial.		
	Legislación nacional y provincial atinente al programa.		
Borda, Guillermo A.	Tratado de Derecho Civil - Parte General.	Perrot	
Escudero, Beatriz	"Derecho Civil Parte General - Manual de Cátedra"	EUCASA	
Llambías Jorge Joaquín	Tratado de Derecho Civil - Parte General.	Perrot	
Pérez, Benjamín y Pérez, Benjamín	Curso de Derecho Civil - Parte General.	Virtudes	
Rivera, Julio César	Instituciones de Derecho Civil.	Abeledo Perrot	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Abelenda, César Augusto	Derecho Civil - Parte General.	Astrea	
Barra, Rodolfo Carlos	La Protección Constitucional del Derecho a la Vida.	Abeledo Perrot	



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Bueres - Highton	Código Civil Anotado.	Hammurabi	
Cifuentes, Santos	Elementos de Derecho Civil - Parte General.	Astrea	
Cifuentes, Santos	Negocio Jurídico.	Astrea	
D'Antonio, Daniel Hugo	Derecho de Menores.	Astrea	
Gherzi, Carlos Alberto	Derecho Civil - Parte General.	Astrea	
Ghirardi, Juan Carlos	Inhabilitación Judicial.	Astrea	
Llambías, Jorge J.	Tratado de Derecho Civil - Obligaciones.	Perrot	
Lloveras de Resk, María Emilia	Tratado Teórico Práctico de las Nulidades.	Depalma	
Martínez, Stella Maris	Manipulación Genética y Derecho penal.	Universidad	
Rivera, Julio César	Habilitación de Edad.	Abaco	
Tobías, José W	Fin de la Existencia de las Personas Físicas.	Astrea	
Zannoni, Eduardo A	Inseminación Artificial y Fecundación Extrauterina - Proyecciones Jurídicas.	Astrea	

CONSULTA ALUMNOS:

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
	Todos los integrantes de la Cátedra.	Modalidad Presencial.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA:

TÍTULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO
	Llevar adelante un análisis del estado de situación del cursado, los temas tratados, entre otros.	Entre 45 y 60 minutos.	Todos los integrantes de la Cátedra.



PROGRAMA DE EXAMEN - MOSAICO - CONTENIDOS PROPUESTOS

Unidad I

- I.1.- Derecho en general: concepto de derecho. La relación jurídica. Derecho objetivo y subjetivo. Derecho natural y derecho positivo. Ramas del derecho positivo: derecho público y derecho privado.
- X.1.- Patrimonio: concepto. Naturaleza Jurídica. Derechos patrimoniales: reales, personales e intelectuales. El patrimonio como prenda común de los acreedores. Bienes excluidos de la garantía común. Clases de créditos. Acciones patrimoniales y preventivas.
- XII.2.- Elementos del acto voluntario: a) internos: 1) discernimiento y sus causas optativas; 2) intención y los vicios que la afectan. 3) libertad: vicios y restricciones a la libertad. b) Externo: la manifestación de la voluntad: concepto; recaudos; importancia. Cómo se manifiesta la voluntad. Declaración tácita. El silencio como forma de manifestación de la voluntad.
- IX.2.- Capacidad de las personas de personas jurídicas. Responsabilidad: responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidad de los administradores Transformación, fusión y escisión. Disolución. Revocación de la autorización para funcionar. Prórroga y reconducción. Liquidación.

Unidad II

- V.1.- Atributos de la personalidad. Concepto. Caracteres. Distinción con los derechos personalísimos.
- XIII.4.- Instrumentos particulares: concepto. Valor probatorio. Formalidades. Firma. Reconocimiento de la firma. La firma digital y electrónica. Valor probatorio de los instrumentos particulares. Firma en blanco. Correspondencia. Documento electrónico: concepto y clasificación.
- XVI.2.- Inoponibilidad del acto jurídico: concepto. Fundamento. Comparación con la nulidad. Inexistencia del acto jurídico.
- IV.2.- Clasificación de los derechos personalísimos: a) Derechos sobre la personalidad física; b) Derechos de la personalidad espiritual.

Unidad III

- I.3.- Derecho subjetivo, interés legítimo e interés simple: concepto y distinción. Derechos individuales homogéneos. Teoría del abuso del derecho: concepto, evolución, requisitos y efectos. Abuso de posición dominante. Intereses difusos. Teoría de los actos propios. La apariencia jurídica.
- VI.3.- Los menores de edad: categorías. Ejercicio de los derechos por la persona menor de edad. Edad nupcial. Cesación de la minoridad. Capacidad de los emancipados. Limitaciones. Capacidad laboral y procesal. Imputabilidad de los menores.
- XI.3.- Declaraciones recetivas y no recetivas. Relevancia de los elementos internos y externos. Teorías de la voluntad y teorías de la declaración. Sistema del C.C. y C.
- XIV.5.- Prescripción de las acciones de nulidad por vicios de los actos voluntarios.

Unidad IV

- XIV.1.- Vicios de los actos voluntarios: concepto. Distinción entre los vicios de la voluntad y los vicios del acto jurídico.
- II.4.- Modos de contar los intervalos en derecho. Eficacia temporal. Principio de inexcusabilidad.
- VII.4.- Inhabilitados: situación jurídica. Pródigo: concepto. Personas que pueden ser inhabilitadas por prodigalidad. Personas protegidas. Legitimación para accionar. Efectos de la declaración. El cese de la inhabilitación.
- XII.4.- Efectos de los actos jurídicos: principio general. Sucesores universales. Sucesores singulares. Terceros.

**Unidad V**

- XV.1.- Lesión: concepto. Distintas especies. Texto legal. Actos a los que se les aplica. Elementos. Titulares de la acción. Renunciabilidad de la acción. Confirmación del acto lesivo. Prescripción de la acción.
- VIII.1.- La muerte biológica y la muerte civil. Comprobación del hecho de la muerte. Inscripción: plazo. Prueba. Prueba supletoria. Juicio de inscripción de fallecimiento. Desaparición del cadáver. Teoría de los conmorientes. Efectos de la muerte con relación a los derechos.
- III.3.- Nacimiento: concepto; consecuencias. Viabilidad. Mellizos. Inscripción y prueba del nacimiento.
- V. 4.- Estado civil: concepto y caracteres. Efectos en materia civil, penal y procesal. Título de estado. Posesión de estado. Protección jurídica. Prueba de los hechos que originan el estado civil. Partidas: concepto; naturaleza jurídica. Requisitos. Rectificación. Nulidad. Partidas parroquiales. Prueba supletoria.

Unidad VI

- III.1.- Fuentes y aplicación del derecho. Clasificación de las fuentes del derecho. Inter relación. Deber de resolver.
- VI.2.- Tutela y curatela: concepto. Cesación del sistema de representación y asistencia. Conflicto de intereses y designación de tutores especiales. Extensión de la representación y de la asistencia. Actuación del Ministerio Público. Otras medidas de protección.
- X.2.- Bienes y cosas: concepto. Clasificación de las cosas: a) Muebles e inmuebles; b) divisibles e indivisibles; c) Principales y accesorias; d) Consumibles y no consumibles; e) fungibles y no fungibles; f) Frutos y productos. Bienes fuera del comercio: concepto, ejemplos e importancia de cada clasificación.
- II.1.- Fuentes y aplicación del derecho. Clasificación de las fuentes del derecho. Inter relación. Deber de resolver.

Unidad VII

- XI.1.- Hechos jurídicos: definición legal; análisis. Clasificación de los hechos jurídicos. Actos voluntarios e involuntarios.
- XIV.2.- Error de hecho: concepto, condiciones y efectos. Error esencial. Error reconocible. Error de cálculo. Error de la declaración. El error accidental. Subsanación del error. Consecuencias.
- XVI.4.- Conversión y confirmación del acto inválido. Prescripción de la acción de nulidad.
- I.2.- Derecho Civil: concepto y evolución respecto a su contenido. Código civil y comercial: concepto. Codificación.

Unidad VIII

- XII.1.- Actos jurídicos: concepto y caracteres. Distinción con los simples actos lícitos. Acto jurídico y autonomía de la voluntad.
- XIV.4.- Violencia: concepto y clases. Requisitos que deben reunir las amenazas. Efectos del vicio violencia. Violencia ejercida por un tercero. Temor reverencial.
- III.2.- Persona por nacer: concepto. Capacidad. Representación. Naturaleza jurídica de los gametos: teorías. Naturaleza jurídica del embrión: teorías. Régimen legal argentino. Concepción: concepto. Comienzo de la existencia de la persona humana. Determinación del período en que se produjo el embarazo.
- II.2.- La ley como fuente del derecho. Otras fuentes. Ámbito subjetivo de las leyes.

**Unidad IX**

- XI.2.- Elementos del acto voluntario: a) internos: 1) discernimiento y sus causas optativas; 2) intención y los vicios que la afectan. 3) libertad: vicios y restricciones a la libertad. b) Externo: la manifestación de la voluntad: concepto; recaudos; importancia. Cómo se manifiesta la voluntad. Declaración tácita. El silencio como forma de manifestación de la voluntad.
- X.3.- Bienes con relación a las personas: clasificación. Bienes del dominio público: concepto y caracteres. Bienes del dominio privado del Estado: concepto y caracteres. Bienes de los particulares. Agua de los particulares. Cosas no susceptibles de apropiación privada. Tesoros.
- XVI.3.- Nulidad: concepto y caracteres. La nulidad invocada por vía de acción o de excepción. Clasificación de las nulidades: a) nulidad absoluta y relativa; b) nulidad total y parcial. Efectos de las nulidades de los actos jurídicos.
- IX.3.- Personas jurídicas privadas. Elementos constitutivos. Enumeración legal. Personas jurídicas que requieren autorización: asociaciones y fundaciones: normativa. Personas jurídicas que no requieren autorización: régimen legal. Fin de su existencia.

Unidad X

- V.2.- Nombre: concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica: diversas teorías. Nombre propio: régimen legal. Apellido: concepto. Diversos casos. Cambio de nombre: causa y procedimiento. Acciones de protección del nombre. Rectificación de las partidas. Sobre nombre. Seudónimo.
- VII.2.- Actos anteriores y posteriores a la inscripción de la sentencia de restricción de la capacidad. Matrimonio. Actos mortis causa. Personas fallecidas. Impugnación.
- VIII.3.- Efectos de la declaración de fallecimiento presunto: en el matrimonio. En los bienes. Período de prenotación. Período definitivo. Reparación del ausente. Petición de la herencia. Ausencia por desaparición forzada.
- IX.1.- Definición legal. Naturaleza jurídica: teorías. Atributos. Clasificación.

Unidad XI

- XII.5.- Modalidades de los actos jurídicos: concepto. Clases: a) condición: concepto, caracteres y efectos. Condición suspensiva: concepto, caracteres y efectos. Condición suspensiva y resolutoria. b) plazo: concepto, caracteres, clasificación y efectos. c) cargo: concepto, caracteres y efectos.
- XVI.1.- Ineficacia: concepto. Resolución, rescisión y revocación. Ineficacia pendiente.
- XV.3.- Fraude: acepciones. Actos a través de los cuales se defrauda a los acreedores. Acción revocatoria o pauliana: requisitos para su procedencia. Legitimación activa y pasiva. Efectos y extinción de la acción. Responsabilidad del tercero.
- XII.2.- Elementos del negocio jurídico: a) Sujeto. Parte Otorgantes. Terceros. Requisitos de validez del acto en relación a los sujetos. b) Objeto. Condiciones de validez. c) Forma; d) causa.

Unidad XII

- V.1.- Atributos de la personalidad. Concepto. Caracteres. Distinción con los derechos personalísimos.
- II.3.- Clasificación de las leyes. Formación de las leyes: sanción. Promulgación. Veto. Vigencia de las leyes.
- IV.1.- Derechos personalísimos: Concepto. Naturaleza jurídica. Contenidos. Caracteres. Fundamento. Principio básico establecido por el C.C. y C.
- VIII.2.- Ausencia simple o declarada. Concepto. Requisitos. Procedimientos. Curador. Capacidad del ausente declarado. Presunción de fallecimiento. Concepto. Casos. Día presuntivo del fallecimiento. Importancia. Procedimiento.

**Unidad XIII**

- XII.3.- Clasificación de los actos jurídicos: a) positivos y negativos; b) entre vivos y de última voluntad; c) unilaterales y bilaterales; d) patrimoniales y extra patrimoniales; e) de administración y de disposición; f) formales y no formales; g) repetitivos y no repetitivos; h) principales y accesorios; i) causales y abstractos; j) puros y simples; k) onerosos y gratuitos.
- IV.3.- Derecho a la vida. Derecho a la integridad física. La libertad como derecho personalísimo. La igualdad. Derecho a la intimidad. Derecho a la imagen. Derecho al honor. Derecho a la identidad personal. Derecho de réplica, rectificación o respuesta.
- VII.1.- Personas incapaces y con capacidad restringida: Concepto. Principios básicos para la restricción de la capacidad. Personas a las que les pueden restringir la capacidad. Requisitos para la restricción de la capacidad en Salta. El sistema de apoyo. Cese de la incapacidad.
- XIII.3.- Instrumentos públicos: concepto. Enumeración legal. Otros instrumentos públicos. Requisitos de validez. Requisitos legales. Fuerza probatoria. Impugnabilidad del contenido. Escrituras públicas.

Unidad XIV

- XIII.1.- Forma esencial de los actos jurídicos: concepto. La forma como elemento del negocio jurídico. Principio de la libertad de formas. Forma y prueba. Forma esencial y forma impuesta. Clasificación de los actos jurídicos en relación a sus formas.
- X.2.- Bienes y cosas: concepto. Clasificación de las cosas: a) Muebles e inmuebles; b) divisibles e indivisible; c) Principales y accesorias; d) Consumibles y no consumibles; e) fungibles y no fungibles; f) Frutos y productos. Bienes fuera del comercio: concepto, ejemplos e importancia de cada clasificación.
- X.2.- Bienes y cosas: concepto. Clasificación de las cosas: a) Muebles e inmuebles; b) divisibles e indivisible; c) Principales y accesorias; d) Consumibles y no consumibles; e) fungibles y no fungibles; f) Frutos y productos. Bienes fuera del comercio: concepto, ejemplos e importancia de cada clasificación.
- IV. 4.- Los trasplantes de órganos: recaudos legales. Personas legitimadas para dar y recibir órganos: principio general; fundamento; consentimiento. Implantación de órganos cadavéricos. Legitimación para disponer del cadáver.
- XIV.3.- Dolo: diversas acepciones. Definición. Análisis de las acciones dolosas. Omisión dolosa. Finalidad del dolo. Condiciones que debe reunir el dolo esencial. Dolo de un tercero. Efectos del dolo principal. Dolo incidental: concepto y requisitos. Prueba.

Unidad XV

- VI.1.- Capacidad y capacidad progresiva: concepto. La capacidad y el discernimiento. Capacidad de derecho y capacidad de ejercicio. Sistema de protección y de apoyo. La representación. Asistencia con apoyos. Control judicial.
- XI.1.- Hechos jurídicos: definición legal; análisis. Clasificación de los hechos jurídicos. Actos voluntarios e involuntarios.
- XVI.3.- Nulidad: concepto y caracteres. La nulidad invocada por vía de acción o de excepción. Clasificación de las nulidades: a) nulidad absoluta y relativa; b) nulidad total y parcial. Efectos de las nulidades de los actos jurídicos.
- XII. 5.- Modalidades de los actos jurídicos: concepto. Clases: a) condición: concepto, caracteres y efectos. Condición suspensiva: concepto, caracteres y efectos. Condición suspensiva y resolutoria. b) plazo: concepto, caracteres, clasificación y efectos. c) cargo: concepto, caracteres y efectos.



Unidad XVI

- XV.2.- Simulación: concepto. Clasificación de los negocios simulados. Simulación lícita e ilícita. Simulación absoluta y relativa. Simulación por interposición de personas. Acción de simulación entre las partes y respecto de terceros. Efectos de la acción de simulación. Prescripción de la acción de simulación.
- XII.3.- Clasificación de los actos jurídicos: a) positivos y negativos; b) entre vivos y de última voluntad; c) unilaterales y bilaterales; d) patrimoniales y extra patrimoniales; e) de administración y de disposición; f) formales y no formales; g) repetitivos y no repetitivos; h) principales y accesorios; i) causales y abstractos; j) puros y simples; k) onerosos y gratuitos.
- XII.1.- Actos jurídicos: concepto y caracteres. Distinción con los simples actos lícitos. Acto jurídico y autonomía de la voluntad.
- XVI.4.- Conversión y confirmación del acto inválido. Prescripción de la acción de nulidad.

OBSERVACIONES:

Salta, Marzo de 2019.

Firma Responsable



ABOGACÍA

DERECHO PRIVADO

PARTE GENERAL

PROGRAMA DE ESTUDIO - COMISIÓN 05

BENJAMÍN PÉREZ RUIZ
JORGE SOSA VALLEJO (H)
AGUSTINA TORRES BADÍA
CARLOS HUGO GENOVESE (H)



CARRERA	ABOGACÍA				
	CÁTEDRA	AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	DERECHO PRIVADO PARTE GENERAL COMISIÓN 5	1º	Presencial	2019	5

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CATEGORÍA
Benjamín Pérez Ruiz	Adjunto
Jorge Sosa Vallejo (h)	Auxiliar
Agustina Torres Badía	Adscripta
Carlos Hugo Genovese, (h)	Adscripto

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

La materia "Privado I" estudia esencialmente el Derecho Civil, en su Parte General, y constituye uno de los ejes esenciales de la Carrera. Su ubicación en primer año, permite al alumno aprehender el papel central que el ordenamiento jurídico atribuye a la **dignidad de la persona humana**, y comprender los principios e instituciones fundamentales de esta rama del derecho, conocimientos que luego serán esenciales para el estudio de las obligaciones, daños, los contratos, los derechos reales, la familia y las sucesiones.-

Nuestra asignatura comprende el estudio de los tres elementos de la relación jurídica: a) el sujeto (Teoría general de las personas); b) el objeto (Teoría general de los bienes); y c) la causa (teoría general de los hechos y los actos jurídicos), cuyos contenidos abarcan las Unidades II a XV. A ello se agrega, en el Capítulo I, el estudio de los principios generales del derecho privado en general y del derecho civil en particular, la constitucionalización del derecho privado y el concepto moderno del derecho subjetivo, que sumerge sus raíces en el derecho natural y en los principios de buena fe y solidaridad social, lo que origina distintas doctrinas limitativas del ejercicio de los derechos subjetivos (teorías del abuso del derecho y de los actos propios) que, en el fondo, son principios generales que orientan a todas las relaciones jurídicas, todo lo cual, nos permite conocer la filosofía orientadora del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.-

Para el desarrollo de estos contenidos, se imprimirá a la materia una orientación teórico-práctica, que permita la formación de estudiantes capaces de analizar problemas jurídicos y encontrar soluciones en el marco de una formación humanística. Para ello, se le dará al curso un matiz coloquial e íntimo, con la finalidad de desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico, a través del análisis de hechos cotidianos y casos jurisprudenciales novedosos, vinculados con temas específicos de la materia. Además, se realizarán trabajos prácticos y análisis de casos a través de la plataforma virtual, de realización obligatoria. A través de esta metodología de enseñanza activa, se busca fomentar la interacción y cotejo de ideas, permitiendo mejorar la habilidad de pensar y razonar con rigor científico, a la par de comprender al Derecho, no como un sistema de normas objetivas, sino como un conjunto de situaciones que requieren de respuestas justas.

**OBJETIVOS:**

Lograr que alumno:

1. Conozca y comprenda el régimen jurídico vigente en la materia Derecho Civil I (parte general).
2. Descubra la articulación vertical de esta materia con las demás pertenecientes al área del Derecho Civil, tomándola como un todo integrador.
3. Reconozca la articulación de esta materia con otras ramas del Derecho Privado y Público.
4. Comience a conocer y utilizar terminología jurídica.
5. Comprenda el papel central que el actual ordenamiento jurídico universal atribuye a la dignidad de la persona humana con una concepción de los derechos subjetivos más amplia que la meramente patrimonial en la que recalaba el derecho privado tradicional.
6. Sea capaz de analizar los problemas jurídicos y encontrar soluciones, en el marco de una formación humanística.
7. Comprenda el derecho, no como un mero sistema de normas objetivas, sino como un conjunto de situaciones reales que requieren de respuestas justas.
8. Desarrolle el pensamiento reflexivo y crítico, a través del análisis de hechos cotidianos y casos jurisprudenciales novedosos, vinculándolos con temas específicos de la materia.
9. Desarrolle aptitudes para que en el futuro, frente a realidades nuevas del Derecho, se encuentre con capacidad para captarlas y comprender su nueva regulación.

CONTENIDOS PROPUESTOS:**PROGRAMA ANALÍTICO****Unidad I^o**

- DERECHO EN GENERAL: 1) La relación jurídica. 2) Derecho subjetivo. Interés legítimo. Intereses difusos o de incidencia colectiva. 3) Teoría del abuso del derecho. Efectos. 4) Doctrina de los actos propios. 5) La apariencia jurídica.
- DERECHO CIVIL: 1) Concepto y contenido. 2) Código Civil Argentino: la personalidad de Vélez Sársfield. Fuentes. Método. Notas: su valor. Las Reformas. 3) El Código Civil y Comercial de la Nación: Estructura general y principales características.
- LA LEY Y EL TIEMPO: 1) Fecha de entrada en vigencia - Leyes no publicadas. 2) Irretroactividad. 3) Modo de contar los intervalos del Derecho.

Unidad II^o

- PERSONAS: 1) Concepto. Especies. 2) Personas humana: Comienzo de la personalidad - Personas por nacer. Carácter. Capacidad. Representación. 3) Concepción: Importancia. Determinación. Carácter de los plazos. 4) Embarazo y parto: medidas de seguridad.
- NACIMIENTO: 1) Condiciones y Prueba. Viabilidad. Mellizos. 2) Inscripción: Plazo. 3) Prueba. Prueba supletoria: Juicio de inscripción de nacimiento.
- FECUNDACIÓN ASISTIDA: 1) Clases. 2) Gametos humanos: naturaleza jurídica. 3) Técnicas de reproducción humana asistida y la utilización de gametos y embriones en nuestro derecho. 4) Fecundación extracorporal: Comienzo de la personalidad.

Unidad III^o

- ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD: Caracteres.
- NOMBRE: 1) Naturaleza jurídica y caracteres. 2) Nombre propio o Prenombre - Apellido. 3) Cambio, adición y supresión. 4) Protección jurídica. 5) Sobrenombre - Seudónimo - Títulos nobiliarios.



- DOMICILIO: 1) Concepto. Diferencias con la residencia y la habitación. Clasificación. 2) Domicilio General: Caracteres. Efectos. 3) Domicilio legal. 4) Domicilio real. 5) Domicilio especial.
- ESTADO CIVIL: 1) Concepto. 2) Prueba. Las partidas: Validez de su contenido. Nulidad y rectificación. 3) Pruebas supletorias. Posesión de estado. 4) Protección jurídica del estado. 5) Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. 6) Registro Nacional de las Personas.

Unidad IVº

- CAPACIDAD: 1) Concepto. Caracteres. 2) Incapacidad de derecho y de ejercicio - Absoluta y relativa. 3) Restricciones a la capacidad de ejercicio: reglas generales. Los incapaces de hecho en el Código Civil. Los incapaces de ejercicio en el nuevo Código Civil y Comercial. 4) Protección de los incapaces: Medidas. Sistemas - Ministerio Público - El antiguo Patronato y el actual sistema de la ley 26.061. 5) Eliminación de privilegios.
- MENORES: 1) Categorías del Código. Importancia. 2) Capacidad progresiva: principio general. El menor y el derecho a la salud y a la integridad física - Actos que pueden realizar según las edades y grado de madurez (en materia de familia, en el ámbito laboral, actos de contenido patrimonial, actuación en la esfera judicial). 3) Menores con título profesional. 4) Sanción de los actos obrados con incapacidad. 5) Responsabilidad por los actos ilícitos.
- CESACIÓN DE LA INCAPACIDAD DE LOS MENORES: 1) Mayoría de edad. 2) Emancipación por matrimonio. 3) Capacidad del menor emancipado. Prohibiciones absolutas y relativas.

Unidad Vº

- PERSONAS INCAPACES Y PERSONAS CON CAPACIDAD RESTRINGIDA: 1) Concepto (art. 32 del C.C. y C.). Requisitos de forma y de fondo para declarar la restricción. 2) Juicio de Restricción de la capacidad: Procedimiento. La sentencia y su revisión. 3) Internación. 4) Actos anteriores y posteriores a la declaración de incapacidad o de restricción de la capacidad. Fallecimiento del insano. 5) Cesación de incapacidad. 6) Cosa juzgada.
- INHABILITADOS: 1) Concepto de Pródigo. 2) Condición jurídica. 3) Actos anteriores y posteriores a la inhabilitación. 4) Curador. Medidas de apoyo. 5) Procedimiento.
- OTRAS INCAPACIDADES: 1) Penados. 2) Religiosos. 3) Quebrados o fallidos. 4) La Mujer. 5) Sordomudo y otras discapacidades físicas. Crítica a su situación actual.

Unidad VIº

- DERECHOS DE LA PERSONALIDAD: 1) Concepto. Caracteres. 2) Derecho a la vida: eutanasia, muerte digna, aborto, suicidio. 3) Derecho a la libertad. 4) Derecho a no ser discriminado.
- INTEGRIDAD CORPORAL O FÍSICA: 1) Actos de disposición sobre el propio cuerpo: El consentimiento informado. Partes renovables. 2) El cadáver. 3) Trasplantes de órganos: notas comunes, entre vivos y de persona fallecidas.
- INTEGRIDAD MORAL O ESPIRITUAL: 1) Derecho al honor. 2) Derecho a la intimidad: requisitos, ejemplos. 3) Derecho a la imagen. 4) Derecho a la identidad. 5) Habeas Data. 6) Derecho de rectificación o respuesta.

Unidad VIIº

- MUERTE: 1) Muerte biológica y civil. 2) Inscripción: plazo - Prueba. Prueba supletoria: Juicio de inscripción de fallecimiento - Desaparición del cadáver. 3) Teoría de los conmorientes. 4) Efectos de la muerte con relación a los derechos.
- AUSENCIA SIMPLE O DECLARADA: 1) Concepto. Requisitos. 2) Procedimiento. Curador. 3) Capacidad del ausente declarado.



- PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO: 1) Concepto. 2) Casos. Día presuntivo de fallecimiento. Importancia. Cuestionamiento del caso. 3) Procedimiento. 4) Efectos: en el matrimonio y en los bienes. 5) Reparación del ausente. 6) Petición de herencia. 7) Ausencia por desaparición forzada.

Unidad VIIIº

- PERSONAS JURÍDICAS: 1) Naturaleza Jurídica. 2) Clasificación. 3) Asociaciones. La entidad y sus miembros. Poder disciplinario: Expulsión de un asociado. 4) Simples asociaciones. 5) Fundaciones: caracteres diferenciales. 6) Personas jurídicas extranjeras.
- INDEPENDENCIA. CAPACIDAD. RESPONSABILIDAD: 1) Independencia de personalidad. Teoría de la penetración. 2) Capacidad. 3) Responsabilidad civil: contractual y extracontractual. Responsabilidad de los administradores. 4) Responsabilidad penal.
- PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS: 1) Personería: requisitos. 2) Comienzo de la existencia. 3) Extinción. Destino del patrimonio. 4) Recursos judiciales.

Unidad IXº

- EL PATRIMONIO: 1) Concepto. Teorías. 2) Derechos patrimoniales. 3) El patrimonio como garantía de los acreedores. Acciones patrimoniales y preventivas. Clases de acreedores. 4) Bienes excluidos de la garantía común.
- BIENES Y COSAS: 1) Conceptos. 2) Clasificación de las cosas. Ejemplos e importancia de cada clasificación.
- LAS COSAS CON RELACIÓN A LAS PERSONAS: 1) Bienes del Estado: públicos y privados. Enumeración y caracteres. 2) Bienes de las Iglesias. 3) Bienes particulares. Cosas susceptibles de apropiación privada. 4) Bienes de las Comunidades indígenas

Unidad Xº

- HECHOS JURÍDICOS: 1) Concepto. Clasificación. 2) Actos voluntarios. Condiciones internas y externa. 3) Formas de manifestación de la voluntad. El silencio. 4) Teorías sobre el predominio de los elementos. Sistema del Código.
- IMPUTABILIDAD: 1) Actos voluntarios. Regla general. Consecuencias inmediatas, mediatas, casuales y remotas. 2) Actos involuntarios: regla general. Excepciones.
- HECHOS ILÍCITOS: 1) Concepto. Elementos. 2) Clasificación. Efectos: diferencias. 3) Ilícito civil y penal: diferenciación.

Unidad XIº

- ACTOS JURÍDICOS: 1) Definición. Caracteres. 2) Clasificación. Importancia. 3) Elementos: La causa fin - Requisitos de validez: La venta de humo o tráfico de clientela. 4) Interpretación de los actos jurídicos.
- EFECTO RELATIVO DE LOS ACTOS JURÍDICOS: 1) Principio general. Limitaciones. 2) Sucesores. Extensión de la transmisión. 3) La representación. Actos susceptibles de representación.
- MODALIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS: Condición, plazo y cargo: Conceptos, caracteres, clasificaciones y efectos.

Unidad XIIº

- FORMA DE LOS ACTOS JURÍDICOS: 1) Regla Gral. 2) Clasificaciones: clásica y moderna. 3) La forma y la prueba. Autonomía del instrumento. Documentos e Instrumentos.
- INSTRUMENTOS PÚBLICOS: 1) Concepto. Enumeración legal. 2) Requisitos de validez. Efectos de su inobservancia. 3) Fuerza probatoria de su contenido. 4) Escrituras públicas: requisitos. Causas de nulidad. Copias. Protocolización. 5) Organización del Notariado en Salta.



- **INSTRUMENTOS PRIVADOS**: 1) Concepto. 2) Formalidades. Firma. Firma a ruego. Impresión digital. 3) Fecha cierta. 4) Fuerza probatoria: Comparación con los instrumentos públicos. 5) Firma en blanco. 6) Correspondencias o cartas misivas. 7) Instrumentos particulares no firmados. 8) Documentos electrónicos. Firma electrónica y digital. Valor probatorio.

Unidad XIIIº

- **VICIOS DE LOS ACTOS VOLUNTARIOS**: 1) Concepto. Prueba. Prescripción.
- **ERROR**: 1) Requisitos. 2) Error accidental. 3) Error de derecho. 4) Subsistencia del acto.
- **DOLO**: 1) Diversas acepciones. Relación entre el dolo y el error. 2) Requisitos. 3) Efectos. 4) Dolo incidental. 5) Dolo de un tercero.
- **VIOLENCIA**: 1) Clases. 2) Violencia moral: Requisitos. 3) Efectos. 4) Violencia incidental. 5) Violencia ejercida por terceros. 6) Temor reverencial. 7) Estado de necesidad. 8) Terror ambiental.

Unidad XIVº

- **VICIOS PROPIOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS**: 1) Concepto. Prueba.
- **SIMULACIÓN**: 1) Concepto. Clases. 2) Acción de simulación: naturaleza jurídica. 3) Acción entre las partes y por terceros: procedencia, prueba y efectos. 4) Subadquirentes. 5) Prescripción.
- **FRAUDE**: 1) Concepto. 2) Acción revocatoria: requisitos en los actos gratuitos y onerosos. 3) Subadquirentes. 4) Titulares de la acción y actos que pueden ser revocados. 5) Efectos. 6) Prescripción. 7) Comparación con la acción de simulación. 8) Fraude a la ley.
- **LESIÓN**: 1) Concepto. 2) Requisitos. Prueba. 3) Actos a los que se aplica. 4) Titulares de la acción. 5) Efectos. 6) Prescripción. 7) Correlación con el delito de usura.

Unidad XVº

- **INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS**: 1) Concepto. Clases. 2) Nulidad. Inoponibilidad. Inexistencia. 3) Clasificaciones de las nulidades. Ejemplos. Consecuencias. 4) Nulidades virtuales. 5) Nulidad parcial.
- **EFFECTOS DE LA NULIDAD**: 1) Principio general. 2) Efectos entre las partes: restituciones. Privilegio del incapaz. 3) Efecto respecto de terceros. 4) Conversión del acto nulo. 5) Acción de nulidad: titulares, modos de oponerla y prescripción. 6) Acción de daños y perjuicios.
- **CONFIRMACIÓN**: 1) Concepto. Requisitos. 2) Formas. 3) Prueba. 4) Efectos.

METODOLOGÍA:

Los contenidos de los ejes temáticos serán desarrollados en horas teóricas, utilizando recursos didácticos como: torbellino de ideas, mapas conceptuales, filminas, guías de estudio, actividades prácticas. Asimismo, las horas prácticas –que se desarrollarán a través de la plataforma virtual de la Universidad- estarán destinadas a la resolución y al estudio de casos, con la finalidad de promover el intercambio de ideas y opiniones; a los controles de lectura los cuales permitirán conocer el nivel de comprensión de textos así como el uso de lenguaje técnico- jurídico y la capacidad de abstracción del alumno a través de la síntesis y a la aplicación de técnicas grupales para lograr mayor participación del alumno en temas vinculados a la materia y que revisten actualidad.

El desarrollo de los contenidos se realizara de forma íntegra, hasta el último día lectivo, habiéndose calculado los tiempos de cada unidad en aproximadamente cuatro (4) clases, con un total de sesenta y tres (63) clases. La materia es semestral a partir de este año 2019, anual, proyectándose el dictado de las ocho (8) primeras unidades en el primer semestre y las siete (7) unidades restantes en el segundo semestre, a los efectos de una mayor profundización de la



teoría de los hechos y los actos jurídicos, por su complejidad y por considerar esta cátedra que su conocimiento resulta imprescindible para aprobar la materia.

El estudio de la materia debe realizarse en forma conjunta con el Código Civil y Comercial de la Nación, siguiendo principalmente las posiciones jurídicas expuestas en la obra: “Curso de Derecho Civil- Parte General” de los Doctores Benjamín Pérez y Benjamín Pérez Ruiz, tercera edición, y las notas doctrinarias que en cada caso se indican, profundizándose los conocimientos con las obras generales incluidas en la bibliografía básica.

EVALUACIÓN:

Criterios:

- Durante el proceso de enseñanza- aprendizaje se tomaran evaluaciones formativas que serán utilizadas como retroalimentación al proceso, con el fin de determinar el nivel de avance de los cursantes, el nivel de conocimientos y los puntos débiles del aprendizaje.
- La co-evaluación estará presente en la resolución de trabajos prácticos y en el análisis de casos propuestos por la cátedra, como así también en el debate de las notas de doctrina.
- El examen final se prevé, una evaluación sumativa de carácter individual oral.

Instrumentos:

- Evaluaciones formativas.
- Co-evaluaciones.
- Evaluación sumativa de carácter individual.

Condiciones para obtener la regularidad:

- Para obtener la regularidad el alumno debe asistir al 80% de las clases, realizar y presentar el 100% de los trabajos prácticos, y aprobar las evaluaciones parciales.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Uso de pizarrón y fibrones. Torbellino de ideas.
- Mapas conceptuales. Filminas
- Guías de estudios. Análisis de casos
- Notas de doctrina. Uso de la Bibliografía Básica y Complementaria.
- Código Civil de la Nación - Leyes específicas según cada bolilla.
- Ideas disparadoras. Cuadros comparativos.
- Situaciones problemáticas. Módulo de la materia.
- Plataforma virtual de la materia.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
PÉREZ, Benjamín - PÉREZ RUIZ, Benjamín	“Curso de Derecho Civil - Parte General”	Virtudes, tercera edición actualizada.	Salta, Año 2017
RIVERA, Julio César - MEDINA, Graciela	“Derecho Civil - Parte General”	La Ley	Bs. As., Año 2016



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
ESCUADERO, Beatriz	"La parte general del Derecho Civil, después de la ley 26.994"	Eucasa	Salta, Año 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
ALTERINI, Jorge Horacio (Dir)	"Código Civil y Comercial Comentado, Tratado Exegético"	La Ley	Bs. As., Año 2015
BORDA, Guillermo J.	"Derecho Civil - Parte General"	La Ley	Bs. As., Año 2016
BORDA, Guillermo A.	"Tratado de Derecho Civil - Parte General"	Abeledo Perrot, edición 23	Bs. As., Año 2012
CALVO COSTA, Carlos A. (Dir.)	"Código Civil y Comercial de la Nación - Concordado, Comentado y Comparado con los Código Civil de Vélez Sársfield y de Comercio"	La Ley	Bs. As., Año 2015
CIFUENTES, Santos	"Derechos personalísimos"	Astrea - 3ª edición	Bs. As., Año 2008
CIFUENTES, Santos	"Negocio Jurídico"	Astrea - 2ª Edición	Bs. As., Año 2004
LLAMBÍAS, Jorge Joaquín	"Tratado de Derecho Civil - Parte General"	Perrot - 16 edición	Bs. As.
LORENZETTI, Ricardo Luis (Dir)	"Código Civil y Comercial Comentado"	Rubinzal Culzoni	Santa Fe, Año 2015
MOISSET ITURRASPE, Jorge	« Negocios simulados, fraudulentos y fiduciarios »	Ediar	Bs. As., Año 1974
RIVERA, Julio César - MEDINA, Graciela (Dir)	"Código Civil y Comercial de la Nación Comentado"	La Ley	Bs. As., Año 2015
RIVERA, Julio César	"Instituciones de Derecho Civil. Parte General"	Abeledo Perrot	Bs. As., Año 1998
SALVAT, Raymundo - LÓPEZ OLACIREGUI, José María	"Tratado de Derecho Civil Argentino"	TEA	Bs. As., Año 1964



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
ZANNONI, Eduardo A.	"Ineficacia y nulidad de los actos jurídicos"	Astrea	Bs. As., Año 2013

CONSULTA ALUMNOS:

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
	Todos los integrantes de la cátedra	Presencial y virtual

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:

TÍTULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO
	Llevar adelante un análisis del estado de situación del cursado, los temas tratados, entre otros.-	40/60 minutos	Todos los integrantes de la cátedra

PROGRAMA DE EXAMEN**Bolilla I**

- **BIENES Y COSAS:** 1) Conceptos. 2) Clasificación de las cosas. Ejemplos e importancia de cada clasificación.
- **EFFECTOS RELATIVOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS:** 1) Principio general. Limitaciones. 2) Sucesores. Extensión de la transmisión. 3) La representación. Actos susceptibles de representación.
- **INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS:** 1) Concepto. Clases. 2) Nulidad. Inoponibilidad. Inexistencia. 3) Clasificaciones de las nulidades. Ejemplos. Consecuencias. 4) Nulidades virtuales. 5) Nulidad parcial.

Bolilla II

- **DERECHO CIVIL:** 1) Concepto y contenido. 2) Código Civil Argentino: la personalidad de Vélez Sársfield. Fuentes. Método. Notas: su valor. Las Reformas. 3) El Código Civil y Comercial de la Nación: Estructura general y principales características.
- **LAS COSAS CON RELACIÓN A LAS PERSONAS:** 1) Bienes del Estado: públicos y privados. Enumeración y caracteres. 2) Bienes de las Iglesias. 3) Bienes particulares. Cosas susceptibles de apropiación privada. 4) Bienes de las Comunidades indígenas.
- **EFFECTOS DE LA NULIDAD:** 1) Principio general. 2) Efectos entre las partes: restituciones. Privilegio del incapaz. 3) Efecto respecto de terceros. 4) Conversión del acto nulo. 4) Acción de nulidad: titulares, modos de oponerla y prescripción. 5) Acción de daños y perjuicios.

Bolilla III

- **LA LEY Y EL TIEMPO:** 1) Fecha de entrada en vigencia - Leyes no publicadas. 2) Irretroactividad. 3) Modo de contar los intervalos del Derecho.



- EL PATRIMONIO: 1) Concepto. Teorías. 2) Derechos patrimoniales. 3) El patrimonio como garantía de los acreedores. Acciones patrimoniales y preventivas. Clases de acreedores. 4) Bienes excluidos de la garantía común.
- CONFIRMACIÓN: 1) Concepto. Requisitos. 2) Formas. 3) Prueba. 4) Efectos.

Bolilla IV

- DERECHOS DE LA PERSONALIDAD. INTEGRIDAD MORAL: 1) Derecho al honor. 2) Derecho a la intimidad: requisitos, ejemplos. 3) Derecho a la imagen. 4) Derecho a la identidad. 5) Habeas Data. 6) Derecho de rectificación o respuesta.
- PERSONAS JURÍDICAS: 1) Independencia de personalidad. Teoría de la penetración. 2) Capacidad. 3) Responsabilidad civil: contractual y extracontractual. Responsabilidad de los administradores. 4) Responsabilidad penal.
- FRAUDE: 1) Concepto. 2) Acción revocatoria: requisitos en los actos gratuitos y onerosos. 3) Subadquirentes. 4) Titulares de la acción y actos que pueden ser revocados. 5) Efectos. 6) Prescripción. 7) Comparación con la acción de simulación. 8) Fraude a la ley.

Bolilla V

- MUERTE: 1) Muerte biológica y civil. 2) Inscripción: plazo. Prueba. Prueba supletoria: Juicio de inscripción de fallecimiento. Desaparición del cadáver. 3) Teoría de los conmorientes. 4) Efectos de la muerte con relación a los derechos.
- PERSONAS JURÍDICAS: 1) Naturaleza Jurídica. 2) Clasificación. 3) Asociaciones. La entidad y sus miembros. Poder disciplinario: Expulsión de un asociado. 4) Simples asociaciones. 5) Fundaciones: caracteres diferenciales. 6) Personas jurídicas extranjeras.
- SIMULACIÓN: 1) Concepto. Clases. 2) Acción de simulación: naturaleza jurídica. 3) Acción entre las partes y por terceros: procedencia, prueba y efectos. 4) Subadquirentes. 5) Prescripción.

Bolilla VI

- NACIMIENTO: 1) Condiciones y Prueba. Viabilidad. Mellizos. 2) Inscripción: Plazo. 3) Prueba. Prueba supletoria: Juicio de inscripción de nacimiento.
- PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS: 1) Personería: requisitos. 2) Comienzo de la existencia. 3) Extinción. Destino del patrimonio. 4) Recursos judiciales.
- LESIÓN: 1) Concepto, requisitos, prueba. 2) Actos a los que se aplica. 3) Titulares de la acción. 4) Efectos. 5) Prescripción. 6) Correlación con el delito de usura.

Bolilla VII

- AUSENCIA SIMPLE O DECLARADA: 1) Concepto. Requisitos. 2) Procedimiento. Curador. 3) Capacidad del ausente declarado.
- HECHOS JURÍDICOS: 1) Concepto. Clasificación. 2) Actos voluntarios. Condiciones internas y externa. 3) Formas de manifestación de la voluntad. El silencio. 4) Teorías sobre el predominio de los elementos. Sistema del Código.
- VICIOS DE LOS ACTOS VOLUNTARIOS: 1) Concepto. Prueba. Prescripción.
- ERROR: 1) Requisitos. 2) Error accidental. 3) Error de derecho. 4) Subsistencia del acto.

Bolilla VIII

- PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO: 1) Concepto. 2) Casos. Día presuntivo de fallecimiento. Importancia. Cuestionamiento del caso. 3) Procedimiento. 4) Efectos: en el matrimonio y en los bienes. 5) Reparación del ausente. 6) Petición de herencia. 7) Ausencia por desaparición forzada.
- DERECHOS DE LA PERSONALIDAD. INTEGRIDAD CORPORAL: 1) Actos de disposición sobre el propio cuerpo: El consentimiento informado. Partes renovables. 2) El cadáver. 3) Trasplantes de órganos: notas comunes, entre vivos y de persona fallecidas.
- DOLO: 1) Diversas acepciones. Relación entre el dolo y el error. 2) Requisitos. 3) Efectos. 4) Dolo incidental. 5) Dolo de un tercero.

**Bolilla IX**

- FECUNDACIÓN ASISTIDA: 1) Clases. 2) Gametos humanos: naturaleza jurídica. 3) Técnicas de reproducción humana asistida y la utilización de gametos y embriones en nuestro derecho. 4) Fecundación extracorporal: Comienzo de la personalidad.
- IMPUTABILIDAD: 1) Actos voluntarios. Regla General. Consecuencias inmediatas, mediatas, casuales y remotas. 2) Actos involuntarios: Regla General. Excepciones.
- VIOLENCIA: 1) Clases. 2) Violencia moral: Requisitos. 3) Efectos. 4) Violencia incidental. 5) Violencia ejercida por terceros. 6) Temor reverencial. 7) Estado de necesidad. 8) Terror ambiental.

Bolilla X

- ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD: Caracteres. 1) Nombre: Naturaleza jurídica y caracteres. 2) Nombre propio o Prenombre. Apellido. 3) Cambio, adición y supresión. 4) Protección jurídica. 5) Sobrenombre. Seudónimo. Títulos nobiliarios.
- CESACIÓN DE LA INCAPACIDAD DE LOS MENORES: 1) Mayoría de edad. 2) Emancipación por matrimonio. 3) Capacidad del menor emancipado. Prohibiciones absolutas y relativas.
- FORMA DE LOS ACTOS JURÍDICOS: 1) Regla general. 2) Clasificaciones: clásica y moderna. 3) La forma y la prueba. Autonomía del instrumento. Documentos e instrumentos.

Bolilla XI

- DOMICILIO: 1) Concepto. Diferencias con la residencia y la habitación. Clasificación. 2) Domicilio General: Caracteres. Efectos. 3) Domicilio legal. 4) Domicilio real. 5) Domicilio especial.
- INHABILITADOS: 1) Concepto de Pródigo. 2) Condición jurídica. 3) Actos anteriores y posteriores a la inhabilitación. 4) Curador. Medidas de apoyos. 5) Procedimiento.
- INSTRUMENTOS PÚBLICOS: 1) Concepto. Enumeración legal. 2) Requisitos de validez. Efectos de su inobservancia. 3) Fuerza probatoria de su contenido. 4) Escrituras públicas: requisitos. Causas de nulidad. Copias. Protocolización. 5) Organización del notariado en Salta.

Bolilla XII

- ESTADO CIVIL: 1) Concepto. 2) Prueba. Las partidas: validez de su contenido, nulidad y rectificación. 3) Pruebas supletorias. Posesión de estado. 4) Protección jurídica del estado. 5) Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. 6) Registro Nacional de las Personas.
- OTRAS INCAPACIDADES: 1) Penados. 2) Religiosos. 3) Quebrados o fallidos. 4) La Mujer. 5) Sordomudo y otras discapacidades físicas. Crítica a su situación actual. INSTRUMENTOS PRIVADOS: 1) Concepto. 2) Formalidades. Firma. Firma a ruego. Impresión digital. 3) Fecha cierta. 4) Fuerza probatoria: Comparación con los instrumentos públicos. 5) Firma en blanco. 6) Correspondencias o cartas misivas. 7) Instrumentos particulares no firmados. 8) Documentos electrónicos. Firma electrónica y digital. Valor probatorio.

Bolilla XIII

- CAPACIDAD: 1) Concepto. Caracteres. 2) Incapacidad de derecho y de ejercicio - Absoluta y relativa. 3) Restricciones a la capacidad de ejercicio: reglas generales. Los incapaces de hecho en el Código Civil. Los incapaces de ejercicio en el nuevo Código Civil y Comercial. 4) Protección de los incapaces: Medidas. Sistemas - Ministerio Público - El antiguo Patronato y el actual sistema de la ley 26.061. 5) Eliminación de privilegios.
- PERSONAS INCAPACES Y PERSONAS CON CAPACIDAD RESTRINGIDA: 1) Concepto (art. 32 del C.C. y C.). Requisitos de forma y de fondo para declarar la restricción. 2) Juicio de Restricción de la capacidad: Procedimiento. La sentencia y su revisión. 3) In-



ternación. 4) Actos anteriores y posteriores a la declaración de incapacidad o de restricción de la capacidad. Fallecimiento del insano. 5) Cesación de la incapacidad. 6) Cosa juzgada.

- MODALIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS: 1) Condición, plazo y cargo: conceptos, caracteres, clasificaciones y efectos.

Bolilla XIV

- DERECHO EN GENERAL: 1) La relación jurídica. 2) Derecho subjetivo. Interés legítimo. Intereses difusos o de incidencia colectiva. 3) Teoría del abuso del derecho. Efectos. 4) Doctrina de los actos propios. 5) La apariencia jurídica.
- MENORES: 1) Categorías del Código. Importancia. 2) Capacidad progresiva: principio general. El menor y el derecho a la salud y a la integridad física - Actos que pueden realizar según las edades y grado de madurez (en materia de familia, en el ámbito laboral, actos de contenido patrimonial, actuación en la esfera judicial). 3) Menores con título profesional. 4) Sanción de los actos obrados con incapacidad. 5) Responsabilidad por los actos ilícitos.
- ACTOS JURÍDICOS: 1) Definición. Caracteres. 2) Clasificaciones. Importancia. 3) Elementos: La causa fin - Requisitos de validez: La venta de humo o tráfico de clientela. 4) Interpretación de los actos jurídicos.

Bolilla XV

- DERECHOS DE LA PERSONALIDAD: 1) Concepto. Caracteres. 2) Derecho a la vida: eutanasia, muerte digna, aborto, suicidio. 3) Derecho a la libertad. 4) Derecho a no ser discriminado.
- HECHOS ILÍCITOS: 1) Concepto. Elementos. 2) Clasificación. Efectos: diferencias. 3) Ilícito civil y penal: diferenciación.
- PERSONAS: 1) Concepto. Especies. 2) Personas humanas: Comienzo de la personalidad. 3) Personas por nacer: carácter, capacidad, representación. 4) Concepción: importancia, determinación, carácter de los plazos. 4) Embarazo y parto: medidas de seguridad.

OBSERVACIONES:

--

Salta, Marzo de 2019.

Firma Responsable